

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
FINANCIERAS**

**CARRERA DE INGENIERÍA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y
COMERCIO EXTERIOR**



**ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO DEL CONTRABANDO DE
TEXTILES EN LOS MICRO PRODUCTORES DE LA CIUDAD DE EL ALTO
DURANTE LAS GESTIONES 2017-2019**

Por:

Susana Vargas Romero

Tutor:

Lic. Antonio José Higuera Valdez

Tesis de licenciatura presentada para la obtención del
Grado de Licenciatura en Ingeniería de Negocios Internacionales
y Comercio Exterior

La Paz - Bolivia

2023

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	8
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
2.1. Identificación del problema	9
2.2. Descripción del problema	9
2.3. Formulación del problema	10
3. OBJETIVOS	10
3.1. Objetivo General	10
3.2. Objetivos específicos	10
4. JUSTIFICACIÓN	10
4.1. Justificación teórica.....	10
4.2. Justificación Práctica	11
4.3. Justificación Social.....	11
4.4. Justificación Económica	11
4.5. Justificación Metodológica.....	11
4.6. Viabilidad.....	11
4.7. Factibilidad	12
5. MARCO TEÓRICO	13
5.1. Marco Histórico	13
5.1.1. Breve historia del contrabando	13
5.1.2. Contrabando en Bolivia.....	14
5.1.3. Industria Textil en Bolivia	15
5.2. Marco Referencial.....	16
5.2.1. Internacional.....	17
5.2.2. Nacional	19
5.3. Marco Conceptual.....	22
5.3.1. Comercio Internacional	22
5.3.2. Aduana	24
5.3.3. Contrabando	25
5.3.4. Impuestos.....	27

5.3.5.	Tributos aduaneros a la importación	28
5.3.6.	Ilícito aduanero.....	29
5.3.7.	Delito Aduanero	29
5.3.8.	Contravención aduanera.....	29
5.3.9.	Exportaciones de textiles	29
5.3.10.	Importaciones de textiles	32
5.3.11.	Industria Textil.....	33
5.3.12.	PYMES – Pequeñas y Medianas Empresas	33
5.4.	Marco Legal	34
5.4.1.	Constitución Política del Estado	34
5.4.2.	Ley de General de Aduanas 1990 (28/07/1999) y su Reglamento D.S. Nro. 25870 (11/08/2000).....	35
5.4.3.	Acuerdos Comerciales de Bolivia.....	36
5.4.4.	Ley de Fortalecimiento de Lucha contra el Contrabando	40
5.4.5.	Código de Comercio	41
5.4.6.	Decreto Supremo No 3450	41
5.4.7.	Unidad del Control Operativo Aduanero (COA)	42
6.	DISEÑO METODOLÓGICO	43
6.1.	Alcance de la investigación	43
6.2.	Delimitación.....	43
6.2.1.	Temporal	43
6.3.	Sujetos de Investigación.....	43
6.4.	Hipótesis	44
6.5.	Variables	44
6.6.	Operacionalización de variables.....	44
6.7.	Enfoque de la investigación.....	45
6.8.	Tipo de investigación	45
6.9.	Diseño de la investigación	45
6.10.	Universo	46

6.11.	Muestra.....	46
6.12.	Unidades de observación	47
6.13.	Procedimiento de la investigación	48
7.	MARCO PRÁCTICO	49
7.1.	Entrevista a ASARBOLSEM y experto en la industria textil	49
7.1.1.	Presentación de resultados entrevista a ASARBOLSEM y experto en la industria textil.....	49
7.1.2.	Análisis e interpretación de resultados entrevista a ASARBOLSEM y experto en la industria textil.	54
7.2.	Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC) y ex funcionario del CEO.	54
7.2.1.	Presentación de resultados entrevista al jefe de unidad de información y comunicación especializada del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando y ex funcionario del CEO.	54
7.2.2.	Análisis e interpretación de resultados de la entrevista al jefe de unidad de información y comunicación especializada del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando y ex funcionario del CEO.	61
7.3.	CONAMYPE (Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa)	61
7.3.1.	Presentación de resultados de entrevista al presidente de CONAMYPE	61
7.3.2.	Análisis e interpretación de resultados entrevista a CONAMYPE.	63
7.4.	MDPyEP (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural).....	64
7.4.1.	Presentación de resultados de entrevista a funcionario del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP).....	64
7.4.2.	Análisis e interpretación de resultados de la entrevista al director general de Desarrollo Productivo a Pequeña Escala del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP).	66
7.5.	Ex funcionario de la Aduana Nacional- Ex asesora técnica de la presidencia de la Aduana Nacional.....	67
7.5.1.	Presentación de resultados de entrevista a Ex asesora técnica de la presidencia de la Aduana Nacional.	67

7.5.2. Análisis e interpretación de resultados de la entrevista a la ex asesora técnica de la presidencia de la Aduana Nacional.	70
7.6. Incautación de mercadería del sector textil durante las gestiones 2017 – 2019.	71
7.6.1. Presentación de resultados de incautación de mercadería del sector textil durante las gestiones 2017-2019.....	71
7.6.2. Análisis e interpretación de resultados de la incautación de textiles de las gestiones 2017 – 2019.....	72
7.7. Volumen de ventas y producción de textiles 2017-2019.	72
7.7.1. Presentación de resultados de volumen de ventas y producción de textiles 2017-2019.....	72
7.7.2. Análisis e interpretación del volumen de ventas y producción de textiles.	76
7.8. Nro. de préstamos otorgados al sector productivo de textiles durante las gestiones 2017-2019 en la ciudad de El Alto.....	78
7.8.1. Presentación de resultados de Nro. De préstamos otorgados al sector productivo de textiles durante las gestiones 2017-2019 en la ciudad de El Alto.	78
7.8.2. Análisis e interpretación del nro. de créditos otorgados al sector productivo de textiles de la ciudad de El Alto.	79
7.9. Precios promedios anuales de las prendas de vestir más producidas y comercializadas, 2017-2019.....	79
7.9.1. Presentación de resultados de los precios promedios anuales de las prendas de vestir más producidas y comercializadas, 2017-2019.	79
7.9.2. Análisis e interpretación de precios promedios anuales de las prendas de vestir más producidas y comercializadas, 2017-2019.	83
7.10. Correlación de variables (coeficiente de correlación de Pearson)...	84
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	87
8.1. Conclusiones.....	87
8.2. Recomendaciones	89
9. BIBLIOGRAFÍA	92

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico principalmente a Dios que me brinda amor y paciencia para concluir la investigación.

A mis padres que me han apoyado emocionalmente y me dieron fuerzas para continuar con este proyecto.

A la Universidad La Salle por dar la oportunidad de realizar una profunda investigación y ampliar mi conocimiento para enfrentar mi vida profesional de manera correcta.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a Dios por darme la oportunidad de seguir profundizando mis conocimientos y permitirme estar con mis padres para recibir el apoyo emocional en esta etapa de mi vida.

A mi madre Susana Romero y mi padre Gustavo Vargas por brindarme su apoyo incondicional en el proceso, por guiarme e inculcarme valores que me ayudaran en mi vida profesional.

Finalmente, a mi tutor y revisores, quienes me han ayudado a ampliar mis conocimientos y culminar de manera correcta el presente trabajo de investigación.

1. INTRODUCCIÓN

El sector textil es uno de los más antiguos, puesto que desde la llegada de los españoles y para la época de la colonia experimentó un auge, siendo este sector uno de los más importantes dentro de la industria manufacturera nacional, sin embargo, en la actualidad existen muchos factores que impiden su crecimiento óptimo.

En la actualidad, de acuerdo con fuentes oficiales de las cámaras industriales, gran parte de los cierres y declive de la producción se atribuye a los altos índices de contrabando textil que supera una facturación de \$us 60 millones anuales. Así, la industria textil boliviana cumple siete años de bajas constantes con el cierre de empresas y micro empresas dedicadas a la confección de textiles, junto a los distintos emprendimientos del mismo rubro, a consecuencia de los cierres se genera pérdida de empleos.

La ropa usada o prendas de vestir de segunda mano son los productos que más se comercializan en el país de manera ilegal e ingresan sin el pago de impuestos. Las prendas de vestir cruzan las fronteras terrestres del país para ser comercializadas en las diferentes ferias de las principales ciudades del país, con precios públicos inferiores a los costos de producción nacional, lo cual afecta de manera directa a los talleres de confección de textil, ya que los micro empresarios no pueden competir con costos tan bajos como los que se encuentran en el mercado.

Por tal motivo el presente trabajo de investigación tiene por objetivo analizar el impacto económico del contrabando de textiles en los micro productores de la ciudad de El Alto durante las gestiones 2017-2019, ya que se debe tomar en cuenta que la mayor producción de textiles se encuentra en esta ciudad y es quien mayor aportación económica tiene dentro de la industria manufacturera. En la actualidad el sector textil se ve afectado por factores como la aparición de sobretasas arancelarias, dependencia de importación de insumos, herramientas y tecnología, pero principalmente se ve afectado por el contrabando, ya que, según el DS. Nro. 28761, 21 de junio de 2006 indica que mas del 90% de la mercancía clasificada como ropa usada, ingresa por la vía del contrabando.

Sumado a lo mencionado anteriormente es importante mencionar la falta de políticas claras, distribución de herramientas a las instituciones involucradas con la lucha contra el contrabando, además existe carencia de sanciones estrictas contra dicho delito.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Identificación del problema

La evasión de impuestos es una de las causas más comunes por la cual existe el contrabando y a consecuencia de este acto existe un retroceso en la economía del país, una competencia desleal en la industria nacional, falta de empleo y en muchas ocasiones el cierre de las micro empresas.

“La ropa usada o prendas de vestir de segunda mano son los productos que más se comercializan en el país de manera ilegal e ingresan sin el pago de impuestos” (el Deber, 2021) causando múltiples impactos y efectos a empresas que se dedican a la industria textil.

Respecto al contrabando de textiles se estima que el país pierde 352 millones de dólares por año, asimismo, “entre 2014 y 2018 más de 65 mil emprendimiento textiles y manufactureros cerraron por causa del contrabando en el país”(Los Tiempos, 2021)

En este sentido, se estima que durante la gestión 2021 ingresaron 6000 toneladas de prendas de vestir debido al contrabando (Tamara Gonzalez Litman, 2022) con un récord de 652 millones de bolivianos de los cuales pertenecen a 60.6 millones de bolivianos a artículos de pedrería, artículos de textiles y zapatos (Aduana Nacional, 2022) esto ocasionó diversas dificultades en los micro empresarios de la ciudad de El Alto tanto como la disminución de competitividad de sus productos, la competencia desleal, pérdidas de empleos y desmotivación para seguir con su producción.

2.2. Descripción del problema

Para la Aduana Nacional de Bolivia, el contrabando es un:

Ilícito aduanero que consiste en extraer o introducir del o al territorio aduanero nacional clandestinamente mercancías, sin la documentación legal, en cualquier medio de transporte, sustrayéndolos así al control de la aduana (Aduana Nacional, 2022)

Para Bolivia el contrabando es uno de sus principales problemas para su economía y afectan directamente a la producción nacional, según datos de la Aduana Nacional, en el primer semestre de 2021, se decomisó mercancía por un valor aproximado de 243 millones de bolivianos, donde más del 50% de la mercancía decomisada fue en las fronteras del departamento de La Paz y Oruro (Aduana Nacional, 2021). Asimismo, el mismo informe mencionado, los textiles, ya sea ropa usada y ropa nueva llega a un valor aproximado de 15 millones de bolivianos.

En este sentido, el contrabando puede afectar a la producción nacional, más aún, en un contexto de crisis económica producida principalmente por la pandemia, por lo tanto, es importante determinar cuál es el impacto en los micro empresarios dedicados a la industria textil de la ciudad de El Alto.

2.3. Formulación del problema

¿Cuál es el impacto económico del contrabando de textiles en los micro productores de la ciudad de El Alto durante las gestiones 2017-2019?

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Determinar el impacto económico del contrabando de textiles en los micro productores de la ciudad de El Alto durante las gestiones 2017-2019.

3.2. Objetivos específicos

- Identificar las principales causas del contrabando de textiles en Bolivia.
- Evaluar el mercado interno de textiles.
- Evaluar los efectos sobre los precios y la competencia del contrabando y los productores nacionales.
- Revisar los principales conceptos y teorías sobre el contrabando y el impacto en la economía.

4. JUSTIFICACIÓN

4.1. Justificación teórica

La presente investigación cobra relevancia teórica al analizar de manera crítica y específica la literatura existente sobre los efectos del contrabando, su definición, sus características, asimismo, el uso de informes, estadísticas y la recolección de información abre la posibilidad a nuevas investigaciones con mayor grado de profundidad que será de utilidad especialmente para identificar aquellos aspectos que afectan al estudio de objeto.

4.2. Justificación Práctica

A partir de la investigación se pretende analizar y en lo posible proponer mecanismos de defensa que pueden ser efectivos al momento de hacer frente al contrabando de textiles y de esta manera generar mayores beneficios para los micro productores de la ciudad de El Alto, ya que este segmento influye mucho en la economía del país.

4.3. Justificación Social

Se sabe que el contrabando ocasiona diferentes y múltiples efectos sobre la economía boliviana y sobre la sociedad, una de estas es la eliminación de trabajos formales y legales los cuales dan estabilidad económica a las familias, sin embargo, al realizar esta reducción es sabido, que la misma sociedad busca enfrentar esta inestabilidad económica que tienen y optan por realizar operaciones de contrabando, entre ellas es el contrabando de textiles que afecta directamente a los micro productores de Bolivia, específicamente con un enfoque en los micro productores de la ciudad de El Alto.

4.4. Justificación Económica

El comercio entre países es fundamental para el desarrollo de las economías, sin embargo, cuando éste comercio se realiza por fuera de la leyes, no aporta al crecimiento económico, el PIB de los países se ve afectado, tal como sucede en el caso de Bolivia, además de que hay una evasión de impuestos con el ingreso de productos de contrabando, al mismo tiempo, afectan el crecimiento de emprendimientos bolivianos que aportan a mejorar y reducir la informalidad preponderante, por lo tanto, la investigación cobra importancia al analizar los efectos directos sobre los productores.

4.5. Justificación Metodológica

El estudio planteado en la presente tesis parte de un método deductivo, el cual se considera útil ya que, se partirá desde los efectos generales del contrabando en la economía y sociedad, para poder llegar a los efectos particulares sobre la industria de textiles en Bolivia, asimismo, se realizará una descripción a partir de datos estadísticos, pero también, por medio de entrevistas, se conocerá la opinión de los micro productores de textiles de la ciudad de El Alto, es decir, esta investigación será de tipo cualitativa y descriptiva.

4.6. Viabilidad

La investigación tiene la posibilidad de ser realizada ya que la mayor parte de la información puede ser recolectada de instituciones públicas, las cuales deben, por ley,

brindar la información que se requiera, es así, que se recurrirá a la información de Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Por otro lado, la Confederación Nacional de Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), servirá de fuente de información y recolección de datos de los efectos ocasionados de manera directa por el contrabando y también se cuenta con el acceso a la información de ASARBOLSEM que significa Asociación Artesanal Boliviana “Señor de Mayo” que está ubicado en la ciudad de El Alto, quienes también ayudarán a brindar información de los daños que el contrabando puede ocasionar a la industria textil.

En este sentido, los objetivos planteados pueden ser logrados, ya que se cuenta con el acceso a la información necesaria para llevar a cabo la investigación.

4.7. Factibilidad

Para la realización de la investigación se tiene asegurado los recursos económicos, los mismos al no tener que transportarse a otro departamento se reducen, asimismo, primordialmente se requiere material de escritorio, equipo de computación, entre otros. Por otra parte, para la realización de las entrevistas y la recopilación de la información se tiene el tiempo adecuado y el espacio para poder realizar las mismas.

5. MARCO TEÓRICO

5.1. Marco Histórico

5.1.1. Breve historia del contrabando

De acuerdo con Ricardo Soca (2013), la palabra contrabando proviene del francés como del italiano, los francos usaban la palabra *ban* para referirse a “las numerosas prohibiciones que regían la vida de ese pueblo”, esta palabra llegó al italiano, pero esta vez denominada *bando*, su significado era muy similar, “edicto dado a conocer en forma pública y solemne” (p. 201).

Asimismo, la palabra llegó a Castilla con el mismo significado, como explica el autor “uno de estos edictos o bandos establecía severas penas para los que trajeran mercancías del exterior sin pagar los impuestos correspondientes a la Corona. Hacerlo era contrariar el bando real, o sea, cometer el delito de contrabando” (Soca, 2013, p. 201).

Sin embargo, el contrabando nace prácticamente al mismo tiempo que los humanos empezaron a practicar el comercio, es decir, desde los albores de la humanidad, los fenicios, babilonios, indios, ya tenían prácticas que hoy se pueden considerar contrabando, según Máximo Carvajal (2021), fueron los griegos quienes sistematizaron el contrabando, las ciudades-estado propiciaron la creación de una estructura tributaria, a través del Emporio, que era el impuesto al comercio de mercancías nacionales o extranjeras, este impuesto propicio su evasión, recreando una figura de lo que hoy se conoce como contrabando.

Continuando con el jurista mexicano (Carvajal, 2021), en el Imperio Romano, también, existió un sistema aduanero, copiado de Grecia, nace a partir de la conquista del puerto de Ostia, del cual nace un impuesto al ingreso de mercancías llamado Portorium, la aplicación de un impuesto, provocaba que los comerciantes traten de sortear el pago de este.

Se puede decir, que la historia del contrabando va de la mano con la historia de las aduanas o el derecho aduanero y el derecho comercial, ya que solo se considera un ilícito, cuando hay legislación que lo prohíbe, continuando con la evolución histórica, el concepto de contrabando y la legislación sobre el mismo, llega a América, por medio de la colonia, la cultura más fuerte era la inca, exigían a los pueblos sojuzgados el pago de tributos e implementaban una organización de comercio, ya que desde la época prehispánica existía una intensa actividad comercial entre los pueblos andinos y se empleaba el intercambio de mercancías, entonces, para evitar el pago de tributos de

ciertas mercaderías, optaban por rutas alternas para el intercambio de bienes (Aduana Nacional, 2022).

5.1.2. Contrabando en Bolivia

La historia del contrabando en Bolivia puede ser rastreada hasta la época colonial, como se indicó, la concepción de contrabando llegó a tierras americanas mediante el proceso de colonización, Erik Langer(2021)explica que el contrabando de plata en los Andes empezó desde el hallazgo mismo de los depósitos metalíferos. Desde el siglo XVI, los mineros extraían el metal de las minas y lo exportaban sin pagar el quinto real”, el principal centro minero del mundo en este tiempo fue Potosí, es así que, el contrabando floreció rápidamente en esta ciudad.

Asimismo, como indica la Aduana Nacional de Bolivia (2020) “el control de mercancías a través de pasos aduaneros tiene orígenes coloniales. Entre 1532-35 y en

1776 la Corona española impuso una política de mercado proteccionista”, es el Virrey Toledo a través de la delimitación de fronteras que impone “medidas económicas en beneficio del crecimiento de la recaudación fiscal asentada, sobre todo, en la explotación de la plata potosina y el pago de impuestos denominados alcabalas”.

Luego de la independencia de la corona española y la fundación de Bolivia, el contrabando de plata, es decir, la exportación ilegal, “afectó el desarrollo económico de la región, pues la minería ejercía efectos multiplicadores más grandes que otras actividades económicas, fuesen legales o ilegales” (Langer, 2021), de acuerdo con historiador norteamericano, fueron tres grupos principales que participaron del contrabando de planta durante el siglo XIX:

Un primer tipo de contrabandista eran personas como Dámaso de Uriburu, propietario de una mina que en 1826 se encargó de transportar las barras de metal mediante la frontera porosa. Este grupo no era muy numeroso, ya que la mayoría de los mineros no tenían la infraestructura comercial y de transporte.

El segundo grupo eran los transportistas de los metales, en su gran mayoría indígenas que manejaban llamas, o campesinos mestizos que fungían de arrieros, con sus recuas de mulas o burros.

El tercer grupo estaba compuesto por pequeños mineros-campesinos que trabajaban en las minas de ajenos y, cuando habían acumulado suficiente metal, lo vendían en los mercados limítrofes. Podían también ser *k'ajchas*, mineros que trabajaban en las minas al partido, tomando la mitad u otra cantidad acordada

del metal que extraían. O podían ser *jucos*, hombres que entraban en minas abandonadas y las trabajaban sin autorización (Langer, 2021) .

Continuando Langer, explica que hubo dos rutas principales para el contrabando de plata al extranjero:

La primera era aquella que, desde el altiplano al sur de Oruro bordeando Pichagas, iba a la región costera peruana, principalmente a Tacna. La otra, más importante en términos cuantitativos, fue la ruta que salía de Chichas y Lípez e iba a Salta, Argentina, y luego al principal puerto chileno de Valparaíso por medio del puerto boliviano de Cobija o, principalmente, mediante el Valle de Paipote y Copiapó en Chile. Otra variante de esta ruta cruzaba más al sur, por Coquimbo (Langer, 2021) .

En términos cuantitativos, la exportación ilegal de plata se estima que puede alcanzar un 1/3 de la producción total de este metal, en caso de ser así, el daño económico al país es incalculable, más en un país, que en sus primeras décadas dependía casi exclusivamente de la venta de plata.

5.1.3. Industria Textil en Bolivia

Durante la colonia, la forma principal de organización para la producción manufactura textil fueron los obrajes, eran pequeños talleres textiles que existieron en América dedicados a la manufactura de textiles, aparecen aproximadamente en 1570, ante el auge la industria minera causada por Potosí, “la mayoría de estos obrajes se instalaron en el área rural, en la templada región de la quechua-andina, ubicada entre los 2,300 y 3,500 msnm., en los declives occidentales del sistema andino” (Salas Olivari, 2004), es importante, tomar en cuenta, que en su mayoría estos obrajes se encontraban en área rural, y como dice la autora en los andes, al igual que en la actualidad, el grueso de los pequeños y micro talleres textiles en Bolivia.

Asimismo, Gabriela Chavez, detalla los productos producidos por estas unidades de trabajo:

En cuestión de los productos elaborados en los centros obrajeros y chorrillos en el período colonial, podemos mencionar las siguientes clases de tejidos, que se dividían en paños finos y paños burdos dependiendo de la calidad de la lana. Además de los cordellates, las frazadas, los sayales y jergas, en los obrajes de La Paz se produjo bayeta de la tierra, en la región de Cochabamba se producía calicoes azules, barracanes, además de ropa terminada como los ponchos que también se producían en Sorata y tenían fama entre quienes usaban este tipo de textil. Algunos

de estos textiles eran producidos en pequeñas unidades familiares, es decir, se producían fuera de los centros obreros, sobre todo para uso indígena.(Chavez Clavijo, 2018)

Una vez fundada Bolivia, la mayoría de los obreros se encontraban destruidos, por lo que se convirtieron en unidades familiares de producción, de igual manera, similar a lo que ocurre hoy en día, asimismo, “la inversión privada no se ocupó de este sector, debido al costo de operación y a la mano de obra que para su trabajo solicitaba un pago adecuado” (Chavez Clavijo, 2018), es importante mencionar la situación de la importación de textiles:

En cuanto a la importación se demostró que la mayoría de los efectos textiles que llegaban a la república, fueron telas parecidas a las producidas en el país, también llegaban productos diferentes como sedas, linos, encajes entre otros, que abarrotaron el mercado nacional y fueron la principal competencia de los textiles nacionales (Chavez Clavijo, 2018) .

5.2. Marco Referencial

En la revisión sobre antecedentes se clasificó según el espacio geográfico que se estudia: 1) Internacionales; 2) Nacionales, asimismo, los trabajos, investigaciones y estudios revisados abarcan tesis de licenciatura, artículos académicos, informes de organismos internacionales, entre otros, a continuación, se realiza un breve resumen y análisis de las investigaciones.

Tabla 1. Guía de marco referencial

Procedencia	Título	Autor/Institución	Año	Tipo	Área de Investigación
Internacional	Contrabando y defraudación aduanera en Centroamérica	Konrad Adenauer	2015	Libro	Comercio lícito
	Contrabando textil en Colombia	Monsalve Franco et al./Revista Convicciones	2017	Artículo Académico	Contrabando Textiles
	Exportaciones no tradicionales, el caso de la industria textil en el Ecuador, período 2000-2011	Fabián Marcelo Cerón Granja/Universidad Católica de Ecuador	2012	Tesis	Industria Textil

Nacional	Estudio sobre el impacto de la importación de prendería usada en la industria nacional de textiles	Tania Mendieta/UNCTAD	2005	Informe	Contrabando Textiles
	Estudio sobre el impacto de la importación de prendería usada en la industria nacional de textiles	Romer Paredes/UMSA	2015	Tesis	Contrabando Textiles
	Las desventajas de la importación de la ropa usada para el productor textil local	Espejo Ticona, Freddy; Alcón Espejo, Norma Gabriela/UMSA	2021	Monografía	Contrabando Textiles
	Métodos de control que realiza la Aduana Nacional en la importación ilegal de ropa usada en La Paz - Bolivia	Gabriela Quelali Ramos/UMSA	2018	Monografía	Contrabando Textiles

Fuente: Elaboración propia

5.2.1. Internacional

En el ámbito internacional, primero se realiza una revisión de la investigación realizada por la Fundación Konrad Adenauer, la cual tiene presencia en todo Latinoamérica, en este caso, desde su sucursal en Guatemala, junto con la Red Centroamericana de Centros de Pensamiento e Incidencia –la RED, se editó “Contrabando y Defraudación Aduanera en Centroamérica”.

La investigación (Stein et al., 2015) estudia el comercio ilícito, una categoría que incluye al contrabando, pero que también hace referencia a “la defraudación aduanera, la piratería, la corrupción, el cohecho pasivo”, asimismo, estos ilícitos propician otras actividades delictuales, como el narcotráfico, el tráfico de armas, problemas que dejan ser un problema de un solo país y sus fronteras, a volverse una problemática regional, en este caso Centroamérica.

Los investigadores se enfrentaron a la falta de colaboración de las autoridades estatales, como a la inexistencia de una metodología uniforme para el análisis del fenómeno en cuestión, por lo tanto, el “trabajo trató de establecer una base de cálculo para cuantificar el valor del comercio ilícito en los países de la región” (p. 11), en este sentido, tomando como parámetro la información recolectada en Guatemala “el volumen de comercio ilícito en la región, podría ubicarse entre el 3.4 y 4.0% de su producto interno bruto (US\$5,880 mil millones)” (Stein et al., 2015p. 12).

Entre las recomendaciones que proporciona la Fundación alemana se indica que:

La región debe apuntar a la integración como bloque económico, con el propósito de ser más competitiva en términos comerciales, pero también para tomar decisiones en conjunto, a fin de fortalecer sus instituciones, en este caso las aduanas y puntos fronterizos. El uso de procedimientos uniformes a lo largo de Centroamérica facilita el tránsito de mercancías y en consecuencia puede hacer eficiente el uso de sus recursos y combatir las prácticas ilegales (Stein et al., 2015) .

La revista académica Convicciones publicó el año 2017 la investigación “Contrabando Textil en Colombia” (Monsalve Franco et al.), su objetivo es “analizar el conocimiento que tienen las empresas sobre la (RSE) para evitar el contrabando en las operaciones de importación en el sector textil”, tomando en cuenta que “los empresarios actuales se encuentran en la etapa de potenciar todas sus ventajas con el fin de lograr mayor competitividad” (p. 26-27), por lo tanto, para cualquier empresario es importante buscar mejorar sus ganancias evitando competencia desleal, como el contrabando.

El artículo indica que “en Colombia, el sector textil y de confecciones ha sido una industria fundamental para la economía colombiana, por ser uno del mayor crecimiento en el exterior; para el año 2013, esta industria ha representado más del 3 % del total del PIB” (Monsalve Franco et al., 2017).

Luego de analizar la información recolectada por los investigadores, estos determinaron dos tipos de contrabando en Colombia:

El contrabando abierto consiste en el ingreso o salida de mercancías al territorio aduanero nacional sin ser presentadas o declaradas ante la autoridad aduanera por lugares habilitados (puertos y aeropuertos).

El contrabando técnico Consiste en el ingreso de mercancías (o salida) al territorio aduanero nacional con presentación y declaración, pero que por una serie de maniobras fraudulentas se altera la información que se le presenta a la autoridad aduanera, con el fin de: Subfacturar, sobrefacturar, evadir el cumplimiento de requisitos legales, cambiar la posición arancelaria u obtener otros beneficios aduaneros o tributarios (triangulación con certificados de origen) (Monsalve Franco et al., 2017, p. 28).

Entre las conclusiones a las que llega la investigación se encuentra que “el impacto socio económico causado es grande, a tal punto de que pequeñas industrias han colapsado debido a que el contrabando en las fronteras”, también resaltar que “gran

parte de la población comercial de las fronteras, incurre en delitos aduaneros, por cuanto consideran que es una forma fácil de obtener mayores ganancias, especialmente con el tráfico de textiles que ingresan y salen del país”(Monsalve Franco et al., 2017).

En otra investigación relacionada a las áreas temáticas de la presente investigación, se encuentra la tesis desarrollada por Fabián Marcelo Cerón Granja (2012), para la obtención del título en Economía de la Universidad Católica de Ecuador, el título es “Exportaciones no tradicionales, el caso de la industria textil en el Ecuador, período 2000-2011”.

El objetivo principal de la tesis es “analizar la situación de las exportaciones no tradicionales, el caso de la industria textil del Ecuador en el periodo 2000-2011” (Marcelo & Granja, 2012) , a través de una investigación de tipo descriptiva el autor realiza “una medición de la situación de la estructura exportadora del Ecuador basada en hechos reales, como son en este caso los registros de exportaciones de textiles del país” (p. 9).

La hipótesis de la investigación es que “las exportaciones ecuatorianas de textiles permitirán diversificar la producción que ha estado caracterizada por una dependencia a las exportaciones tradicionales, específicamente en bienes primarios que causan un deterioro en los términos de intercambio”, la cual solo pudo ser demostrada de manera parcial, ya que su valor el Producto Interno Bruto de Ecuador solo llega al 1,3% sin embargo, es importante mostrar que:

La industria textil en el Ecuador muestra un crecimiento económico sostenible en el periodo de análisis 2000-2011, a pesar de que la mayor parte de sus ventas son en el mercado local el sector ha representado una gran fuente de ingresos para el país con la contribución en el año 2010 de 712 millones de dólares con una participación del 13% en la generación del PIB manufacturero (Marcelo & Granja, 2012).

5.2.2. Nacional

Uno de los principales problemas de la economía y la industria boliviana es el contrabando, en este sentido, la investigación respecto al tema es amplia, por lo que fueron seleccionados solo algunas, las que tengan una relación más cercana con el tema de estudio,

La Conferencia las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD, por sus siglas en inglés, el año 2005 emitió un informe titulado “Estudio sobre el impacto de la importación de prenda usada en la industria nacional de textiles”, la autora “describe la situación y comportamiento del sector de textiles y confecciones en el país”

por un lado, pero también, “presenta un análisis general del mercado de prendería usada, tanto desde el punto de vista de oferta como de demanda, señalando además variables como el nivel de empleo generado y su regionalización” (Mendieta, 2005).

Para el año de realización del informe, la autora señala, que “la industria manufacturera de textiles y confecciones aporta con menos del 2% al Producto Interno Bruto de Bolivia” (Mendieta, 2005), sin embargo, estadísticas más actualizadas muestran que dicha industria solo aporta un 0.9% al PIB del país (Correo del Sur, 2017), asimismo, el informe del organismo internacional diferencia dos diferentes formas de producción de las empresas de textiles, las formales, que suelen ser medianas y grandes y las informales, que por lo general son pequeño y micro empresas, surgidas de iniciativas familiares.

El informe también explica que la industria sufre dificultades para su expansión, “situación que puede explicarse por la enorme competencia que debe enfrentar debido a las importaciones y, sobre todo al contrabando que ingresa al país, tanto de ropa nueva como usada” (Mendieta, 2005), considerando que el valor de la ropa usada y nueva que ingresa al país supera los 20 millones de dólares, además que, por lo menos 35.000 personas se dedican a este negocio, por lo que representa, no solo un problema económico, sino social.

Entre otro de los estudios revisados, se encuentra la tesis desarrollada por Romer Paredes (2015) titulada “Análisis descriptivo-analítico de los factores negativos de la importación de confecciones y textiles a Bolivia”, la investigación tiene como objetivo general “localizar los factores negativos; entre ellos: conflictos sociales, factor tributario y conflictos laborales y otros, que han causado el crecimiento del número de importaciones de confecciones y textiles a Bolivia” (p. 16), el autor realiza un análisis jurídico, político, económico y social para poder tener un panorama mas claro, posteriormente se realiza una descripción del sector textil en Bolivia, del cual es importante mencionar que “la actividad se concentra, en su mayoría, en los departamentos de La Paz y Oruro, y emplea a cerca de 70.000 personas de forma directa e indirecta” (p. 48).

Entre las conclusiones del estudio se puede mencionar que “las importaciones registradas por la Aduana Nacional minimizan de manera importante el flujo anual de textiles y confecciones internadas a territorio nacional a través del contrabando” (p. 89), adicionalmente, “el flujo de importaciones legales e ilegales de textiles y confecciones ha encontrado los mecanismos adecuados para su comercialización sin restricciones en

las ferias más importantes del país” (p. 89), al mismo tiempo no se tiene un control por parte de las autoridades en el control de ingreso de mercadería en las fronteras.

Ticona y Alcón (2021), en una investigación realizada para la obtención del título de Administración de Empresas en la Universidad Mayor de San Andrés, buscan “identificar los impactos del contrabando en la salud de la economía local y su efecto inmediato en los micro y pequeños empresarios destinados a este rubro “(p. 9), el estudio se centra en pequeños y micro empresarios textiles en la zona de Villa Fátima de la ciudad La Paz, con énfasis en la empresa AMETEX.

Los autores a través de una encuesta buscan comprender los patrones de consumo de ropa y textiles en la ciudad de La Paz, entre los resultados se puede resaltar que los encuestados, en su mayoría indican que no compran ropa nacional por su calidad, seguida del costo y por último el diseño, asimismo, al momento de consultar por qué compran ropa americana (usada), la razón principal es el costo, otro factor importante, es resaltar que los consumidores, en su mayoría, no exigen factura, ni al comprar ropa nacional o americana.

Los resultados de este estudio muestran un poco más de cerca las razones por las que el contrabando de prendas de vestir sigue siendo un negocio tan lucrativo y en constante crecimiento, que no solo depende del control estatal, sino, también de los patrones de consumo de la población boliviana.

Entre las conclusiones de esta monografía, los autores manifiestan que uno de los factores que promueve el contrabando es “la falta de fuentes laborales hace que el riesgo sea aún mayor, esto debido a la falta de políticas claras de lucha contra el contrabando, además de tener autoridades y funcionarios, proclives a la coima y el soborno” (Alcón Espejo & Espejo Ticona, 2021, p. 48).

El contrabando de ropa usada también fue analizado desde el aspecto tributario, Gabriela Quelali(2018), en la monografía titulada *Métodos de control que realiza la Aduana Nacional en la importación ilegal de ropa usada en La Paz – Bolivia*, tiene como objetivo “determinar las medidas de control que realiza la Aduana Nacional en la importación ilegal de la ropa usada en La Paz – Bolivia” (p. 5), sin embargo se puede observar que la investigación carece una estructura sólida, si bien se analiza los controles que realiza la Aduana Nacional, no ofrece información relevante o nueva respecto al tema, y sus conclusiones llegan a ser generales.

5.3. Marco Conceptual

5.3.1. Comercio Internacional

Una primera definición del concepto de Comercio internacional es la siguiente:

[El Comercio Internacional] abarca el flujo de relaciones comerciales internacionales, sin hacer referencia a un país en específico. Es decir, es el conjunto de movimientos comerciales y financieros, y en general todas aquellas operaciones cualesquiera que sea su naturaleza, que se realicen entre naciones; es pues un fenómeno universal en el que participan las diversas comunidades humanas (UNAM, 2015).

Asimismo, los autores complementan la definición indicando que el Comercio Internacional es:

“Aquel que se realiza entre los Estados que componen la comunidad internacional, ya sea por medio de organismos oficiales o de los particulares mismos. También debe considerarse comercio internacional aquel que tiene lugar entre un Estado y una comunidad económica, así por ejemplo entre Argentina y el Mercado Común Europeo (UNAM, 2015)

Por lo tanto, el Comercio Internacional, es el intercambio de bienes y servicios entre distintos países, es decir, que los bienes y servicios son producidos dentro un territorio y cruzan las fronteras para ingresar a otro territorio.

Asimismo, una de las bases del comercio internacional es la competitividad, expuesta por David Ricardo, en este sentido, es importante repasar las distintas teorías de esta disciplina, que se encuentra relacionada de manera muy cercana con el desarrollo de la economía como disciplina autónoma de estudio, la clasificación de las teorías está basada en la realizada por Hugo Lavados (1978), la cual sigue relevante.

- **Teoría Ricardiana**

Tiene como una de sus principales premisas la especialización de un bien en el cual un país tenga una ventaja a la hora producir para su posterior exportación, “El país debería importar el bien en el que es relativamente ineficiente” (Lavados, 1978), es importante mencionar que en “la teoría clásica del valor, la medida de eficiencia usada es el producto por unidad de trabajo”, el autor chileno, agrega un par de aclaraciones sobre la teoría neorricardiana:

En primer lugar, el enfoque neorricardiano forma una de las bases para el cálculo del coste de recursos domésticos, que es un indicador de ventajas

comparativas. Segundo, los precios usados para medir la productividad total de los factores son críticos para los resultados.

- Teoría de la proporción de factores

Desarrollada por Heckscher y Ohlin y luego por Samuelson “trata de explicar por qué los países Individualmente considerados tienen ventajas comparativas para exportar determinados bienes” (Lavados, 1978):

El teorema central de H.Q. habla que los países tienen ventajas comparativas en aquellos bienes que para su producción requieren más de los factores relativamente abundantes en el país. La escasez relativa tiende a reflejarse en los precios: por lo tanto, a medida que el comercio interaccional se desarrolla, la lista de productos de exportación de un país estaría fuertemente sesgada hacia los productos que usan una alta proporción de los factores abundantes, y la importación estaría sesgada hacia los bienes que tuvieran un componente relativamente alto de los factores escasos.

Según (Gonzales Blanco, 2011) del modelo de H-O se han deducido otras tres tesis básicas que suponen tres implicaciones para la retribución de factores y son:

- a) El teorema de la igualación del precio de los factores: a finales de los años cuarenta, Samuelson indica que el libre comercio no solo iguala el precio de los productos, sino también el precio de los factores entre los países y así el comercio sirve como sustituto a la movilidad internacional de factores.
- b) El teorema de Stolper-Samuelson: este teorema indica que el aumento del precio relativo de uno de los dos bienes que se comparan, aumenta la retribución real del factor utilizado en su producción y disminuye la retribución real del otro factor.
- c) El teorema de Rybczynski: si los precios se mantienen, un aumento de la dotación de un factor causa un aumento más que proporcional de la producción del bien que utiliza ese factor y a su vez ocasiona una disminución absoluta de la producción del otro bien.

- Teoría de la ventaja absoluta

Adam Smith a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX investigó las causas del comercio internacional con el fin de demostrar aquellos beneficios del libre comercio, Smith sostiene que con el libre comercio cada país puede especializarse en la producción del bien en el que tenga ventaja absoluta e

importar aquellos bienes en los que tuviera una desventaja absoluta, es decir, que produjera de manera menos eficiente (Gonzales Blanco, 2011). En caso de que un país no contase con ventaja absoluta de ningún producto, David Ricardo es quien implementa y encuentra una solución en la teoría de la ventaja comparativa que anteriormente ya se mencionó, la cual establece que si los costes relativos de un bien medido en términos del otro bien son diferentes, el intercambio es posible y beneficioso para ambos países.

5.3.2. Aduana

De acuerdo a la Ley 1990 (1998), una aduana es un:

Organismo encargado de aplicar la legislación aduanera, relativa a la importación y exportación de mercancías y a los otros regímenes aduaneros, de percibir y hacer percibir los tributos aduaneros que les sean aplicables y de cumplir las demás funciones que se le encomienden.

En el caso de Bolivia, la Aduana Nacional (ANB) es la principal institución encargada de regular el ingreso y salida de productos del país, es así que su misión y visión son las siguientes:

Misión:

Contribuir al desarrollo económico del país mediante la recaudación aduanera lograda a partir de una gestión transparente, ágil y oportuna, facilitando, controlando y fiscalizando las operaciones de comercio exterior y reprimiendo los ilícitos aduaneros en beneficio del pueblo boliviano.

Visión:

Ser una aduana moderna, desburocratizada, tecnificada, con infraestructura óptima, recursos humanos calificados, que sea referente a nivel internacional y que cumpla con estándares de calidad para responder a la dinámica del comercio internacional en beneficio del pueblo boliviano.

Asimismo, la institución tiene cuatro objetivos estratégicos:

Tabla 2. Objetivos de la Aduana Nacional

• Objetivo 1 Mejorar la eficiencia de la operativa aduanera y la prestación de servicios aduaneros para su ejecución y el voluntario cumplimiento.
• Objetivo 2 Modernizar y mejorar la eficiencia de los controles aduaneros mediante la gestión de riesgo y la ejecución de sanciones, para fomentar el cumplimiento de obligaciones aduaneras y reprimir el contrabando.
• Objetivo 3 Fortalecer la comunicación y transparencia institucional para promover la modernización aduanera y los valores éticos en el servicio público.
• Objetivo 4 Desarrollar las capacidades internas necesarias para conducir y ejecutar el proceso de modernización aduanera.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Aduana Nacional

5.3.3. Contrabando

De acuerdo con el glosario de la Ley General de Aduanas (Ley No 1990, Ley General de Aduanas, 1998), el contrabando es un “ilícito aduanero que consiste en extraer o introducir del o al territorio aduanero nacional clandestinamente mercancías, sin la documentación legal, en cualquier medio de transporte, sustrayéndolos así al control de la aduana”, asimismo, dentro del territorio boliviano, se diferencian tres tipos de contrabando: masivo, hormiga y técnico.

- **Contrabando Masivo**, es cometido por grupos que operan y se desplazan por las fronteras en caravanas de diez a cuarenta camiones, cuentan con telefonía satelital, comunicación de última generación y armamento de guerra. Estos pertrechos les sirven para proteger la mercadería ilegal y comunicarse con todos los que operan y colaboran en esta actividad ilícita a gran escala.

- Contrabando Técnico, se refiere al uso de documentos falsificados de Aduana, de seguros y de precintos aduaneros. Los contrabandistas introducen al país gran cantidad de vehículos con documentación legal, pero ésta es duplicada para camuflar el ingreso de otros.
- Contrabando Hormiga, es una actividad donde se contrata a personas en el otro lado de la frontera, quienes ingresan con la mercadería ilícita a Bolivia cargándola en hombros, balsas o carritos y que luego llenan con ella depósitos (Ministerio de Defensa, 2022).

Es importante aclarar, que el contrabando es visto como un perjuicio desde ciertas perspectivas o lineamientos económico e ideológicos, ya que como dice Langer (2021), “la mayoría de los estudios se han escrito desde el punto de vista del Estado, que juzgaba al contrabando como algo nocivo para la sociedad” (p. 313).

La posición geográfica de Bolivia es en el centro de Sudamérica con extensas fronteras que sobrepasan los 6.000 kilómetros de extensión y da lugar a la red de carreteras, ferrocarriles y puertos fluviales los cuales son rutas vinculadas al comercio internacional, pero a su vez dan lugar a rutas de contrabando por caminos secundarios o vecinales que sean cercanos a los siguientes puntos fronterizos (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2020):

- Frontera con Chile: Charaña, Pisiga, Sabaya, Ollague, Hito Cajones
- Frontera con Argentina: Villazón, Bermejo, Yacuiba
- Frontera con Paraguay: Ibibobo, Hito Villazón
- Frontera con Brasil: Puerto Quijarro, San Matías, San Vicente, Guayaramerín y Cobija
- Frontera con Perú: Desaguadero y Guaqui

Se reflejan los siguientes datos estadísticos de la industria textil incautada a causa del contrabando y las pérdidas que ocasionan al país durante las últimas gestiones:

Según datos del INE¹, el contrabando de ropa ha generado una pérdida de 40 millones de dólares durante la gestión 2017, es decir, 278,4 millones de bolivianos, se calcula que 8 mil toneladas de este producto ingresan al país de manera ilegal (IBCE, 2017).

Al igual que en la gestión pasada 2017, en 2018 el IBCE asegura que durante esta gestión el negocio ilícito de la comercialización de la ropa usada provocó una

¹ Instituto Nacional de Estadística

pérdida de 40 millones ya que se calcula que 100 millones de dólares se invierten para comprar de contrabando, el gravamen arancelario es de 40 por ciento, es decir, el Estado debería recibir los 40 millones de dólares, la cifra en toneladas ascendió a 12 mil toneladas (IBCE, 2019).

Durante la gestión 2019 se incautó mercadería por mas de 942.000 Bs. En alimentos y ropa usada principalmente, 302.000 bs pertenece al rubro textil y al departamento de La Paz, la mercadería incautada suma las 60 toneladas, 6 mil toneladas pertenece al área textil (Aduana Nacional, 2022) .

La mercadería incautada que se realizó para la gestión 2020 atribuye a los altos índices de contrabando de textil que supera una facturación de 60 millones de dólares, es decir, una pérdida de 417,6 millones de bolivianos debido al contrabando de textiles, afianzando la competencia desleal y ocasionando que la industria se debilite cada vez más (el Deber, 2021).

Existen altas cifras de mercadería incautada por la Aduana Nacional, sobre todo de productos de textiles, durante la gestión 2021 se incautó más de 652 millones de bolivianos en mercadería ilegal en todo el territorio nacional y la industria boliviana, dentro de este decomiso cabe destacar la suma de 60.6 millones de bolivianos en prendería, artículos textiles, predas de punto y zapatos (Aduana Nacional, 2022d).

Ya para la gestión 2022 se reporta operativos realizados para incautar mercadería de contrabando ante el incremento de la internación de mercadería ilegal a territorio nacional, en el primer cuatrimestre de 2022 se ha monetizado 205.3 millones de bolivianos de distintas mercaderías, dentro del operativo ya mencionado se logró incautar la suma de 11 millones de bolivianos artículos textiles confeccionados (MEFP, 2022).

5.3.4. Impuestos

El impuesto es un aporte de dinero que las personas realizan según su actividad económica realizada, dichos impuestos permiten al Estado contar con recursos necesarios para desarrollar diferentes programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de la población boliviana. En Bolivia, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas es responsable de la formulación de políticas para la obtención de recursos para el Estado, esto se hace a través de los tributos, a su vez este Ministerio rige a la Administración Tributaria Nacional, la cual está conformada por el Servicio de Impuestos Nacionales y la Aduana Nacional de Bolivia, entidades que recaudan la correcta aplicación de normas con el fin de facilitar a los

contribuyentes el pago de sus impuestos correspondientes (AudiRamosConsult, 2022).

Existen diferentes tipos de impuestos, entre ellos se tiene: IVA², IT³, IUE⁴, IUE Financiero, RC-IVA⁵, entre otros; Sin embargo, existen impuestos al momento de realizar importaciones, lo cual hace y da lugar a que las personas quieran evadir estos impuestos.

5.3.5. Tributos aduaneros a la importación

Como bien se había mencionado, existen diferentes tributos en Bolivia, así mismo existen los tributos específicos que se pagan por importar mercaderías, de acuerdo a la (*Ley General de Aduanas*, 1999) estos tributos son los siguientes:

ARANCELES / IMPUESTOS	TASAS	BASE IMPONIBLE	OBSERVACION
Arancel de Importación (GA)	0 % - 40%	CIF - Frontera	Algunos bienes de capital (maquinarias y equipos) tienen una rebaja del 50%. Del arancel de importación.
Imp. al Valor Agregado	14.94 %	CIF - Aduana	IVA importaciones, grava sobre el valor de mercadería más el arancel.
Imp. a Consumos Específicos	---	CIF - Aduana	Impuesto variable, grava a licores, tabaco y bienes suntuarios.
Imp. a los Hidrocarburos	---	CIF - Aduana	Gasolina especial Bs. 1.20 por litro Diesel Oíl Bs. 0.10 por litro

Fuente: Elaboración Propia en base a datos de la Ley General de Aduanas 1990 y su Reglamento.

² Impuesto al Valor Agregado

³ Impuesto a las Transacciones

⁴ Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas

⁵ Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado

5.3.6. Ilícito aduanero

La Ley General de Aduanas define al ilícito aduanero como “todo acto u omisión mediante los cuales se infringe la legislación aduanera, en operaciones aduaneras de comercio exterior” (Aduana Nacional, 2022).

5.3.7. Delito Aduanero

El delito aduanero es todo acto mediante el cual se incurra en hechos o actos tipificados como delito de contrabando, defraudación aduanera u otros (Aduana Nacional, 2022).

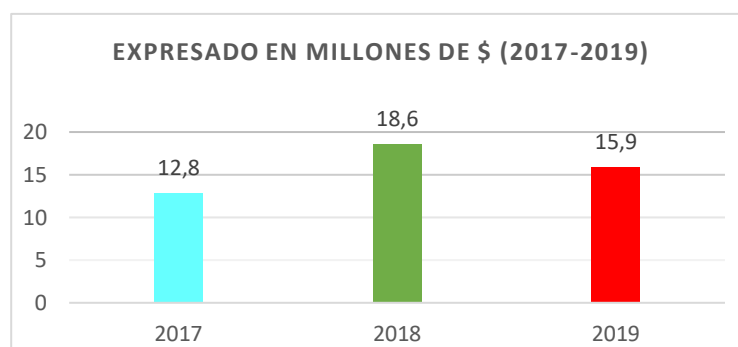
5.3.8. Contravención aduanera

La contravención es un acto que infringe o quebranta la legislación aduanera, siempre que no constituya un delito aduanero (Aduana Nacional, 2022).

5.3.9. Exportaciones de textiles

Durante las gestiones 2017-2019, se encuentran datos de exportaciones e importaciones de la industria del textil, según dato del (IBCE, 2022) y el (INE, 2022) se tienen los siguientes datos de exportación:

Ilustración 1. Bolivia: Exportaciones según actividad económica y principales productos por año (PRODUCTOS TEXTILES 2017-2019)



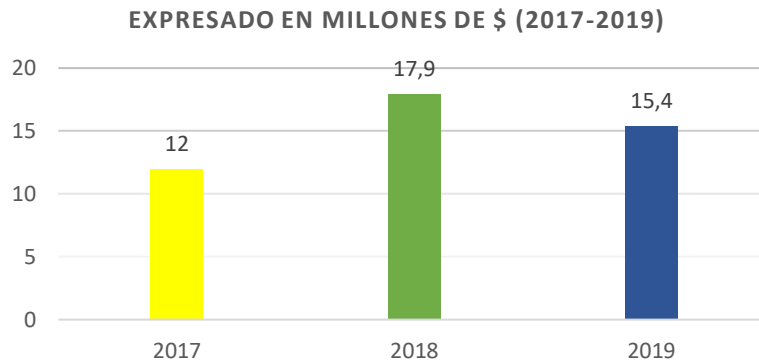
Fuente: Elaboración propia en base a datos del IBCE e INE

Dentro de los principales productos exportados por Bolivia se tiene a la industria textil que, a lo largo de los años, ha tenido subidas y bajadas, siendo el año 2018 con mayor valor exportado, llegando a una suma de 18.6 millones de dólares estadounidenses.

Es evidente que existe un decremento significativo de las exportaciones durante la gestión 2019, debido a la pandemia del covid-19 ya que ha provocado un estado de shock negativo en todos los países del mundo y ha afectado de manera considerable a los niveles del comercio internacional, además, los habitantes del mundo priorizaban los

productos de primera necesidad, como alimentos, medicamentos e insumos de higiene, estos productos cobraron mayor relevancia durante las gestiones mencionadas y no tanto así la industria de textil.

Ilustración 2. Bolivia: Exportaciones según departamento (La Paz) y principales productos (textil) por año, 2017-2019.



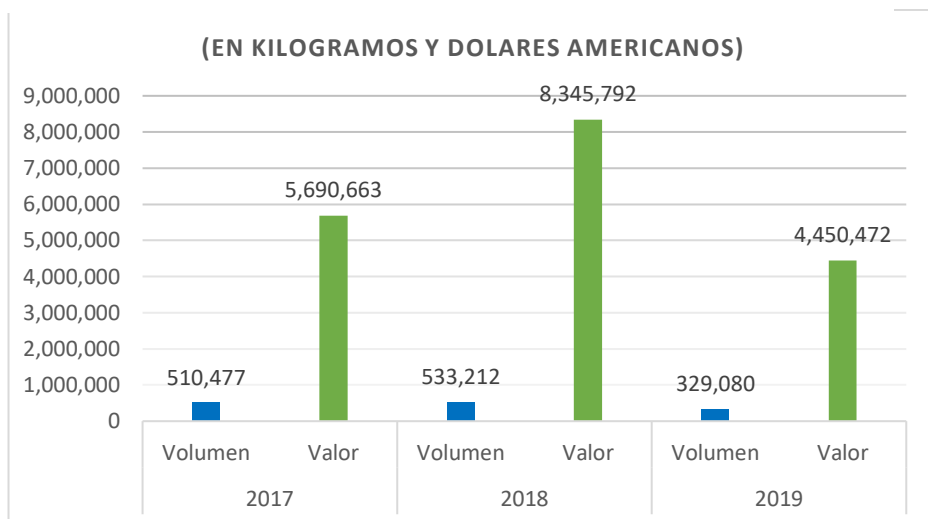
Fuente: Elaboración propia en base a datos del IBCE e INE

Según datos del INE, la ciudad de La Paz es la que produce mayores cantidades de volúmenes de productos textil y por ende es la ciudad que mayores exportaciones realiza a los diferentes países en el extranjero.

Representando en el 2018 la suma de 17.9 millones de dólares, reflejando un mayor valor a comparación del resto de gestiones.

Por otro lado, en la última gestión 2019 se ve un decremento de las exportaciones en el departamento de La Paz, esto se debe a que las economías iban en un decrecimiento debido a la pandemia que se produjo en esa gestión.

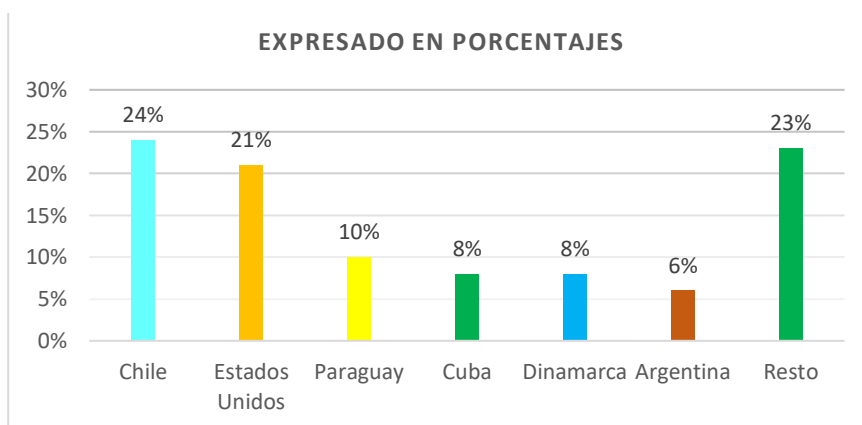
Ilustración 3. Exportación de confecciones de textiles (2017-2019)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IBCE

Según el IBCE, durante la gestión 2018 se tuvo un mayor crecimiento de exportación en cuanto a confecciones textiles, el monto del valor asciende a 8,345,792 millones de dólares americanos con un valor total exportado de 533,212 kilogramos, siendo esta gestión la de mayor valor y volumen de exportación, demostrando nuevamente la reactivación de la economía boliviana.

Ilustración 4. Bolivia: Exportaciones de confecciones de textiles según países de destino



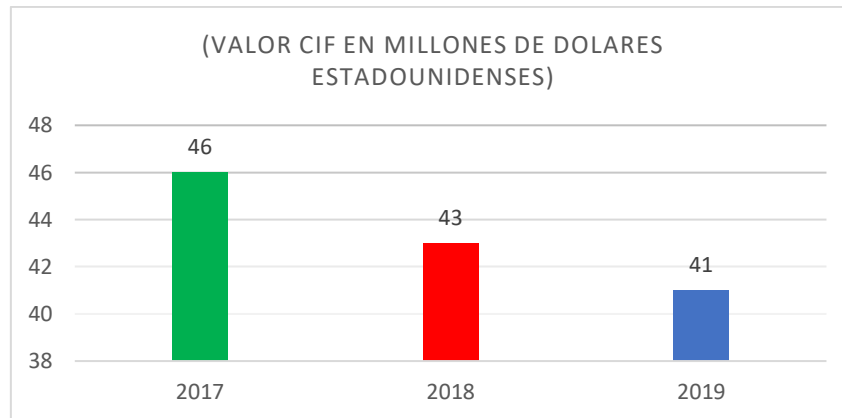
Fuente: Elaboración propia en base a datos del IBCE

Chile es uno de los países al cual se exporta el 24% de la producción nacional de textiles, y el que le sigue es Estados Unidos representando el 21% de la exportación de la producción nacional.

5.3.10. Importaciones de textiles

Según datos del (IBCE, 2021):

Ilustración 5. Bolivia: Importaciones de productos textiles



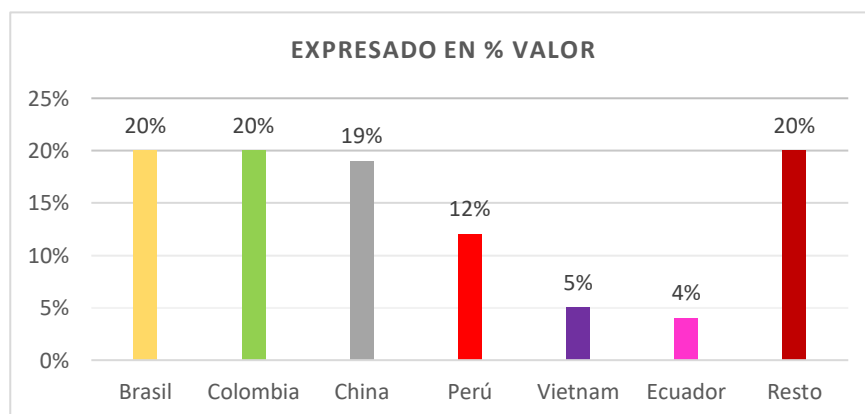
Fuente: Elaboración propia en base a datos del IBCE

Bolivia ha registrado un pico más alto de importaciones durante la gestión 2017 llegando a la suma de 46 millones de dólares americanos.

Al igual que las exportaciones, las importaciones de la industria textil sufrieron un deterioro durante las últimas gestiones, debido a la pandemia producida por el covid-19 donde los productos de mayor relevancia eran aquellos de primera necesidad.

El comercio internacional se paralizó, dando prioridad al intercambio de productos alimenticios, de higiene y medicamentos.

Ilustración 6. Bolivia: Importaciones de confecciones textiles según país de origen



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IBCE

Las importaciones de confecciones textiles hasta el 2021 provienen de un total de 81 países (IBCE, 2021), siendo los principales Brasil, Colombia y China.

5.3.11. Industria Textil

De acuerdo con LeónWarshaw(2019):

El término industria textil (del latín texere, tejer) se refería en un principio al tejido de telas a partir de fibras, pero en la actualidad abarca una amplia gama de procesos, como el punto, el tufting o anudado de alfombras, el enfurtido, etc. Incluye también el hilado a partir de fibras sintéticas o naturales y el acabado y la tinción de tejido (p. 89).

Por lo tanto, al referirse a industria textil, se abarca todas las actividades relacionadas a procesos de producción con distintos materiales.

Dentro de la industria textil se tiene diferentes materiales con los que se elaboran los productos, tales como telas, lana, tejido, fibras, etc. Según datos del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, existe una infinidad de productos a comercializar, entre ellos:

- Blusas de mujer
- Chompas
- Jerseys
- Sweaters
- Pantalones jeans mujer/hombre
- Poleras mujer/hombre
- Mantas/mantillas
- Abrigos
- Bufandas
- Buzos
- Chaquetas deportivas
- Calcetines

5.3.12. PYMES – Pequeñas y Medianas Empresas

La investigación se enfoca en la afectación del contrabando a los micro productores textiles, en este caso, también pueden ser llamadas, pequeñas y medianas empresas.

5.4. Marco Legal

5.4.1. Constitución Política del Estado

En la legislación boliviana, el contrabando es delito penado por ley, la Constitución Política (2009), en el artículo 325 hace referencia a esta actividad:

Artículo 325.

El ilícito económico, la especulación, el acaparamiento, el agio, la usura, el contrabando, la evasión impositiva y otros delitos económicos conexos serán penados por ley.

En este sentido, se puede ver la importancia de este delito dentro el territorio, ya que es un problema de grandes proporciones que afecta directamente a la economía del país, ya que, también se busca fortalecer la industria nacional, como fomentando la misma por créditos y facilidades, como indica el siguiente:

Artículo 334.

En el marco de las políticas sectoriales, el Estado protegerá y fomentará:

1. Las organizaciones económicas campesinas, y las asociaciones u organizaciones de pequeños productores urbanos, artesanos, como alternativas solidarias y recíprocas. La política económica facilitará el acceso a la capacitación técnica y a la tecnología, a los créditos, a la apertura de mercados y al mejoramiento de procesos productivos.

2. El sector gremial, el trabajo por cuenta propia, y el comercio minorista, en las áreas de producción, servicios y comercio, será fortalecido por medio del acceso al crédito y a la asistencia técnica.

3. La producción artesanal con identidad cultural.

4. Las micro y pequeñas empresas, así como las organizaciones económicas campesinas y las organizaciones o asociaciones de pequeños productores, quienes gozarán de preferencias en las compras del Estado.

En lo que respecta a la presente investigación, también es importante resaltar que la CPE garantiza que toda persona puede dedicarse al comercio, pero de forma lícita:

Artículo 47.

- I. Toda persona tiene derecho a dedicarse al comercio, la industria o a cualquier actividad económica lícita, en condiciones que no perjudiquen al bien colectivo.

5.4.2. Ley de General de Aduanas 1990 (28/07/1999) y su Reglamento D.S. Nro. 25870 (11/08/2000)

La ley No 1990, denominada Ley General de Aduanas fue aprobada el 28 de julio de 1999 durante la presidencia del presidente Hugo Banzer Suárez, su última modificación es del año 2015, dicha ley, “regula el ejercicio de la potestad aduanera y las relaciones jurídicas que se establecen entre la Aduana Nacional y las personas naturales o jurídicas que intervienen en el ingreso y salida de mercancías del territorio aduanero nacional” (Ley General de Aduanas, 1998).

Por lo tanto, la ley apela a la buena fe y transparencia en todas las actividades comerciales, como se indica en el artículo 2:

Artículo 2.

Todas las actividades vinculadas directa o indirectamente con el comercio exterior, ya sean realizadas por entidades estatales o privadas, se rigen por los principios de la buena fé y transparencia.

Entre las atribuciones que otorga a la Aduana Nacional, el inciso G, del artículo 37, establece que dicha institución puede “aprobar iniciativas que orienten la lucha contra el contrabando y el fraude tributario”, asimismo, en el artículo 181, establece que acciones son consideradas contrabando:

Artículo 181. (Contrabando)

Comete contrabando el que incurra en alguna de las conductas descritas a continuación:

a) Introducir o extraer mercancías a territorio aduanero nacional en forma clandestina o por rutas u horarios no habilitados, eludiendo el control aduanero. Será considerado también autor del delito el consignatario o propietario de dicha mercancía.

b) Realizar tráfico de mercancías sin la documentación legal o infringiendo los requisitos esenciales exigidos por normas aduaneras o por disposiciones especiales.

c) Realizar transbordo de mercancías sin autorización previa de la Administración Tributaria, salvo fuerza mayor comunicada en el día a la Administración Tributaria más próxima.

d) El transportador, que descargue o entregue mercancías en lugares distintos a la aduana, sin autorización previa de la Administración Tributaria.

e) El que retire o permita retirar de la zona primaria mercancías no comprendidas en la Declaración de Mercancías que ampare el régimen aduanero al que debieran ser sometidas.

f) El que introduzca, extraiga del territorio aduanero nacional, se encuentre en posesión o comercialice mercancías cuya importación o exportación, según sea el caso, se encuentre prohibida.

g) La tenencia o comercialización de mercancías extranjeras sin que previamente hubieren sido sometidas a un régimen aduanero que lo permita.

El contrabando no quedará desvirtuado, aunque las mercancías no estén gravadas con el pago de tributos aduaneros.

5.4.3. Acuerdos Comerciales de Bolivia

Entre los acuerdos comerciales de Bolivia se tienen los siguientes:

Bolivia – México (ACE No. 66)

Este acuerdo se suscribió el 17 de mayo de 2010 y está en vigor desde el 7 de junio de 2010. Ha sido inscrito en la Normativa de ambos países mediante las siguientes disposiciones de internalización:

- Bolivia: Decreto Supremo N° 0533 del 02/06/2010
- México: Acuerdo del 21/05/2010 publicado en el Oficial de fecha 07/06/2010

El ACE N° 66 mantiene las preferencias arancelarias derivadas de la Zona de Libre Comercio y las listas de excepciones del AAP.CE N° 31. La Zona de Libre Comercio plena fue alcanzada el año 2009 para más del 98% del universo arancelario, quedando algunos productos en excepciones (carne, lácteos, trigo, sorgo, arroz, oleaginosas, azúcar, alcohol, entre otros) que no gozan de liberación arancelaria (México: 191 productos / Bolivia: 162 productos)(IBCE, 2022a).

Bolivia – Chile (ACE No. 22)

El ACE N° 22 se suscribió el 6 de abril de 1993 y entró en vigencia en la misma fecha según lo establecido en el Artículo 33 del indicado Acuerdo. Ha sido inscrito en la Normativa de ambos países mediante las siguientes disposiciones de internalización:

- Bolivia: Decreto Supremo N° 23538 del 30/06/1993
- Chile: Decreto Supremo N° 402 del 22/04/1993

Al firmarse el acuerdo en abril de 1993 Bolivia liberó con arancel cero alrededor de 200 productos y Chile cerca de 115 productos. En 1997 y 2001 a través del Séptimo y Décimo Protocolo Adicional respectivamente, se profundizó la liberación arancelaria.

El 15 de marzo de 2006, mediante el Decimoquinto Protocolo Adicional, Chile otorgó unilateralmente preferencias arancelarias del 100% a todo el universo arancelario de productos de origen boliviano, exceptuando sólo aquellos sujetos a una banda de precios en Chile (trigo, harina de trigo y azúcar) (IBCE, 2022).

Bolivia – Mercosur

El ACE N° 36 se suscribió el 17 de diciembre de 1996, entró en vigencia el 28 de febrero de 1997, y vino a sustituir el AAP.CE N° 34 que fue firmado en 1995 y tenía como fin principal alcanzar el establecimiento de una Zona de Libre Comercio. . El AAP. CE N° 36 ha sido inscrito en la normativa de los países Miembros mediante las siguientes disposiciones de internalización:

- Argentina: Decreto Supremo N° 415 del 18/03/1991
- Bolivia: Decreto Supremo N° 24503 del 21/02/1997
- Brasil: Decreto Supremo N° 2240 del 18/05/1997
- Paraguay: Decreto Supremo N° 16 626 del 21/03/1997
- Uruguay: Decreto Supremo N° 663 del 27/11/1985

Para alcanzar la Zona de Libre Comercio plena entre las partes, se establecieron diversos plazos de desgravación a los bienes originarios de los Estados Parte de acuerdo a su sensibilidad a través de un programa de Liberalización Comercial que se aplicaba a los productos originarios y procedentes de los países firmantes. Los Estados miembros del MERCOSUR eliminarían los aranceles.

A partir de 2011 el comercio de exportación de bienes de origen boliviano con MERCOSUR está liberado del pago de aranceles, y en el 2014 virtualmente se dará el “libre comercio” perfeccionando la Zona de Libre Comercio (IBCE, 2022).

Bolivia – Cuba (ACE No. 47)

El ACE N° 47 se suscribió el 8 de mayo del 2000 y está en vigor desde agosto de 2001. Las disposiciones de internalización en la normativa de ambos países son las siguientes:

- Bolivia: Decreto Supremo N° 26287 del 22/08/2001
- Cuba: Resolución Conjunta MFyP y CE N°31/00 del 27/09/2000

A la entrada en vigencia del Acuerdo, Cuba beneficiaba con preferencias arancelarias a más de 90 productos de origen boliviano y Bolivia por su parte concedía preferencias a un centenar de productos de origen cubano.

El 4 de febrero de 2009 se suscribió el I Protocolo Adicional al AAP.CE N° 47, a través del cual ambos países se otorgan recíprocamente preferencias del 100% para todo el universo arancelario de productos que cumplan con la normativa de origen, además de incorporar cambios en cuanto a Normas, Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Solución de Controversias y Promoción y Protección de Inversiones.

Este Protocolo que profundiza el Programa de Liberación entró en vigencia en diciembre de 2011, luego de Cuba dispusiera la norma interna que ratificaba el Protocolo. Bolivia lo había hecho en el 2009 (IBCE, 2022).

Bolivia – CAN

En el marco de la integración andina, mediante Decisión 324 del 27 de agosto de 1992, se instituye la Zona de Libre Comercio andina, vigente a partir de 1993. Bolivia dispone su vigencia mediante Decreto Supremo 23296 del 15 de octubre de 1992.

La Zona de Libre Comercio andina establece la eliminación total de los gravámenes arancelarios al comercio entre los países Miembros, así como la eliminación de todas las restricciones no arancelarias (IBCE, 2022e).

Sistema de Preferencias Generalizado Plus (SGP +) de la Unión Europea.

Según (IBCE, 2022f) desde el año 1971, la Unión Europea concede preferencias comerciales a países en desarrollo, y a partir de 1990 concedió al Pacto Andino un régimen especial de preferencias arancelarias, dentro del marco del Sistema de Preferencias Generalizadas, en respaldo al esfuerzo de los países andinos en la lucha contra el narcotráfico. Este esquema permitió el acceso con “arancel cero”, sin contingentes ni cuotas, para casi la totalidad de las exportaciones originarias de los países andinos hacia la Unión Europea.

El SPG de la Unión Europea tiene una vigencia promedio de 10 años con revisiones cada tres gestiones. El sistema actual se estableció mediante el Reglamento (CE) nº 980/2005 del Consejo Europea, para el período 2006-2015, con revisiones cada tres años. La última revisión está instrumentada mediante el Reglamento (UE) nº 512 / 2011 que extiende la vigencia del SGP hasta el 31 de diciembre del 2023.

El SPG está compuesto de tres Regímenes: 1) General; 2) Especial de Estímulo del Desarrollo Sostenible y la Gobernanza; y, 3) Especial para los Países Menos Desarrollados. Bolivia se encuentra incluida en el segundo Régimen conocido también como “SPG Plus”.

SGP EEUU

Según (IBCE, 2022) afirma que el Sistema Generalizado de Preferencias está diseñado para promover el crecimiento económico de aquellos países en desarrollo ya que proporciona acceso preferencial libre de arancel de importaciones para 5000 productos de países beneficiarios que están designados por el Gobierno de EEUU.

El SGP está vigente desde 1976 y se revisa periódicamente eliminando o incluyendo productos previa evaluación. Los productos beneficiados del SGP es entre bienes agrícolas e industriales.

SGP Japón

Cuenta con 151 países beneficiados, el SGP Japón se basa en el Acuerdo alcanzado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y tiene la finalidad de contribuir al desarrollo económico de aquellos países con economías menos desarrolladas (IBCE, 2022)

Este SGP empezó el 1 de agosto de 1971 y se renueva cada 10 años, la última actualización se dio el 31 de marzo de 2021, aquellos productos que entran bajo el tratamiento del SGP son:

- Productos agrícolas y de pesca
- Productos industriales

SGP Canadá

Dentro de este SGP se encuentra Bolivia como beneficiario, el cual concede a Canadá a favor de los países en desarrollo y menos desarrollados, se denomina Arancel Generalizado Preferencial. Mediante este sistema, Canadá otorga un margen de Preferencias Arancelarias a más de 6700 productos.

Canadá otorga beneficios arancelarios a Bolivia, a través del Sistema Generalizado de Preferencias desde el 1ero de Julio de 1974, y se renueva cada 10 años, la última actualización estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2024 (IBCE, 2022).

5.4.4. Ley de Fortalecimiento de Lucha contra el Contrabando

Según (Aduana Nacional, 2018) la Ley No 1053 fue aprobada y promulgada en abril de 2018, busca fortalecer la lucha contra el narcotráfico, esta ley se aplica según lo que indica el siguiente artículo:

Artículo 2. Ámbito de aplicación

La presente Ley se aplica a personas naturales y jurídicas que transportan, comercializan o almacenan mercancías incumpliendo el control aduanero en la zona de seguridad fronteriza del Estado, municipios y territorios colindantes; y a las instituciones públicas que trabajan en el control aduanero y la lucha contra el contrabando.

Asimismo, uno de los objetivos de esta ley es que la lucha contra el contrabando debe ser una tarea coordinada entre distintas instituciones públicas:

Artículo 3. Obligación de coordinación

- I. Las Fuerzas Armadas, la Policía Boliviana, el Ministerio Público y la Aduana Nacional, tienen la obligación de coordinar tareas y acciones en operativos de lucha contra el contrabando.

- II. El Ministerio Público deberá coordinar obligatoriamente, acciones con las Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana en operativos de investigación y de acción directa en ilícitos vinculados a contrabando.

La ley fue elaborada tomando en cuenta el nivel de organización y violencia de los grupos contrabandistas dentro el país, por lo que permite el uso legítimo de la fuerza por parte de las fuerzas del orden:

Artículo 4°. Empleo legítimo de la fuerza

Las y los servidores públicos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Boliviana que participen en operativos de lucha contra el contrabando que se desarrollen en la zona de seguridad fronteriza del Estado, municipios y territorios colindantes; estarán exentos de responsabilidad penal cuando, en cumplimiento de sus funciones constitucionales, actúen en legítima defensa o estado de necesidad, en observancia de los principios de legalidad, absoluta necesidad y proporcionalidad, de conformidad a lo previsto en los Artículos 11 y 12 del Código Penal, Ley N.º 1768 de 10 de marzo de 1997 y el Código de Procedimiento Penal.

5.4.5. Código de Comercio

Respecto al (*Código de Comercio*, 2022), dicha ley no tiene una amplia legislación sobre el contrabando, ya que la Ley de Aduanas es la que se encarga de su regulación, sin embargo, este código establece que en caso de que un comerciante cometa contrabando, entre otros ilícitos, tendrá como pena la inhabilidad para ejercer el comercio, esto se encuentra expresado en el siguiente artículo:

Artículo 21. (PENA DE INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO).

En los delitos contra la propiedad, la fe pública, la economía nacional, la industria y el comercio o por contrabando, competencia desleal, usurpación de derechos sobre propiedad industrial y otros con sentencia ejecutoriada, se impondrá, como pena accesoria, la prohibición de ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena.

5.4.6. Decreto Supremo No 3450

(*Decreto Supremo Nro 3540*, 2018) en busca de fortalecer la lucha contra el contrabando el 25 de abril 2018, el presidente Evo Morales firma el Decreto No 3450, el cual tiene como objeto la creación del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando,

dependiente del Ministerio de Defensa, estableciendo que sus funciones son las siguientes:

Artículo 3.

- I. Las atribuciones del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:
 - Elaborar e implementar políticas y estrategias de lucha contra el contrabando en coordinación con la Aduana Nacional y las Fuerzas Armadas.
 - Proponer y suscribir, convenios y/o acuerdos con entidades del sector público y/o privado, para la lucha contra el contrabando.
 - Vigilar el cumplimiento de las normas nacionales sobre la lucha contra el contrabando.
 - Requerir información a las Fuerzas Armadas que permita evaluar resultados en el marco de las operaciones realizadas de lucha contra el contrabando.
 - Coordinar y articular con las Fuerzas Armadas y con la Policía Boliviana, a través del Ministerio de Gobierno, en tareas de lucha contra el contrabando.

5.4.7. Unidad del Control Operativo Aduanero (COA)

El objetivo de la unidad es controlar y prevenir ilícitos aduaneros efectuando tareas de inspección, vigilancia y control aduanero de mercancías que circulen por las diferentes vías, ya sea terrestre, fluvial, lacustre o aérea, dentro del territorio nacional bajo la potestad aduanera y en coordinación con las diferentes áreas de la Aduana Nacional y el Viceministerio de Lucha contra el Contrabando(Aduana Nacional, 2022).

Su función principal es desarrollar, promover, planificar e implementar estrategias de vigilancia a mercancías que circulen por las diferentes vías ya mencionadas dentro del territorio aduanero nacional en el marco de la potestad aduanera.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1. Alcance de la investigación

El trabajo tiene un alcance primeramente correlacional, ya que, se busca relacionar los efectos que ocasiona el contrabando de textiles sobre los micro productores de la ciudad de El Alto.

Así mismo el presente trabajo tiene un alcance descriptivo ya que parte de la creación de preguntas sobre el tema del contrabando y su respectivo análisis e interpretación de datos recaudados, este tipo de alcance busca especificar las características del objeto de estudio, en este caso los efectos económicos del contrabando sobre los micro productores de la ciudad de El Alto.

Para ello es necesario definir ambas variables y de esta manera poder relacionarlas enlazarlas entre sí.

En cuanto a la limitación, es importante mencionar que no se cuenta con una amplia información sobre los diversos temas a tratar en el presente trabajo debido a que el tema del contrabando es muy delicado para tratar, entonces su acceso a esa información es limitado, por lo cual, se tiene pocos sujetos de estudio y datos estadísticos para el respectivo análisis de la presente investigación.

Por otro lado, las gestiones estudiadas en lo posible son de las ultimas gestiones, obviando 2020, 2021 y 2022 debido a que no existen muchos datos relevantes que sean de utilidad para la investigación ya que, muchas instituciones no actualizaron sus datos desde la pandemia, es decir desde la gestión 2020.

6.2. Delimitación

6.2.1. Temporal

La presente investigación tiene un enfoque desde la gestión 2017 hasta la gestión 2019.

6.2.2. Espacial

El espacio donde se realiza el trabajo de investigación es en la ciudad de El Alto, ubicado en el departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia.

6.3. Sujetos de Investigación

En cuanto a los sujetos de investigación se tiene a los siguientes:

- ASARBOLSEM – Asociación Artesanal Boliviana Señor de Mayo
- CONAMYPE – Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

- VLCC – Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando
- MDPyEP – Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
- Expertos en el tema

6.4. Hipótesis

Durante las gestiones 2017-2019, el deficiente procedimiento de control del contrabando ha generado una disminución en la producción de textiles en el sector de los micro productores de la ciudad de El Alto.

6.5. Variables

Variable independiente: Contrabando (incautación de mercaderías)

Variable dependiente: Disminución de la producción de textiles en el sector de los micro productores.

6.6. Operacionalización de variables

Tabla 3. operacionalización de variables

Variable	Concepto	Dimensión	indicador	Instrumento
Variable independiente: Contrabando	El contrabando es un delito que consiste en el ingreso o salida de mercancías del territorio nacional de manera ilegal, evitando la reglamentación correspondiente para la comercialización de productos y el pago de impuestos.	Económico	Características de textil	- Entrevistas - Revisión de datos estadísticos.
Variable dependiente: Producción de textiles en el sector de los micro productores.	La disminución de la producción de textiles es un problema que afecta al sector de los micro productores de la	Económico	Comportamiento y/o estructura productiva	- Entrevistas - Recolección de datos estadísticos.

	industria manufacturera, ocasionando una reducción de utilidades y cierre de micro empresas.			
--	---	--	--	--

Fuente: elaboración propia

6.7. Enfoque de la investigación

Cuando se habla del enfoque de la investigación, se refiere a la naturaleza de estudio, la cual se clasifica como cualitativa, cuantitativa o mixta, y abarca el proceso de investigación en todas sus etapas: desde la definición del tema y planteamiento de problema, hasta los resultados que se obtendrán, es decir, “implica un conjunto de procesos de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema” (Hernández Sampieri et al., 2014)

En este sentido, el presente trabajo tiene un enfoque cualitativo, se dará este tipo de enfoque ya que de acuerdo con Hernández (2014) “Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”. Por lo tanto, se realizará la recolección de información histórica y/o teórica que permitirá responder preguntas de investigación e hipótesis y posteriormente probarlas en lo posible.

6.8. Tipo de investigación

Este trabajo es una investigación de tipo correlacional y descriptivo, al ser de tipo correlacional da lugar a una percepción importante de las variables que se está estudiando y se encargará de generar un estudio más profundo del cual se extraerán resultados y conclusiones concretas y al ser de tipo descriptivo describe la situación en la que se encuentran las variables de estudio.

Es importante mencionar aspectos importantes a tomar en cuenta dentro de este tipo de investigación y es que se priorizará los diferentes puntos de vista de las personas para poder realizar la correcta relación que existen entre las variables de estudio ya mencionadas anteriormente.

6.9. Diseño de la investigación

En cuanto al diseño de la investigación del trabajo, será de carácter no experimental, en la cual “se observan fenómenos tal y como se presentan en su contexto natural, se obtienen datos y después éstos se analizan” (Ortiz Uribe, 2003, p. 95),

asimismo como menciona Hernández (2014), “se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. (...) En un estudio no experimental no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza”.

En este sentido, no se intervendrá, menos alterar el objeto de investigación ya que en este diseño de investigación se observa los acontecimientos tal como se dan en su naturaleza, para después analizarlos.

Por otro lado, el diseño de la presente investigación también será de tipo transversal debido a que la recolección de datos se realizó en un solo momento, es decir en un tiempo único, en este caso se recolectó la información en la gestión 2022, para las gestiones 2017-2019.

6.10. Universo

El universo o población para Ñaupas (2014), es:

el conjunto de individuos o personas o instituciones que son motivo de investigación. En la investigación social se acostumbra a diferenciar dos tipos de población: población objetivo, que es la población total pero no disponible, y la población accesible que es la disponible y la que sirve a la investigación

El universo de investigación serán las siguientes instituciones:

- ASARBOLSEM – Asociación Artesanal Boliviana Señor de Mayo
- VLCC – Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando
- CONAMYPE – Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
- MDPyEP - Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
- Ex funcionario de ANB- Aduana Nacional de Bolivia
- Experto en el área de la industria textil – funcionario de BOLTEXCO
- Ex funcionario del CEO

Estas fueron escogidas de acuerdo con la relevancia del tema y su pertinencia para la investigación.

6.11. Muestra

Para Ortiz (2003), la muestra es:

Parte o fracción representativa de una población, universo o colectividad que ha sido obtenida con el fin de investigar ciertas características del mismo. El

problema principal consiste en asegurar que el subconjunto sea representativo de la población de manera que permita generalizar al universo los resultados obtenidos sobre la muestra.

En este sentido, la muestra para la investigación es de tipo no probabilística y será determinada de manera no aleatoria, es decir, a partir de un análisis previo, se escogerá a quienes serán los entrevistados adecuados para poder obtener la información necesaria.

6.12. Unidades de observación

Las unidades de observación para la presente investigación son las siguientes:

- Carlos Moscoso Rodríguez, Gerente Comercial de ASARBOLSEM.
- José Gonzalo Helguero Méndez, Gerente General de BOLTEXCO.
- CN. DAEN. Julio Rubén Gozálvez Flores, jefe de unidad de información y comunicación especializada del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC)
- CF. DEMN. Gustavo Ricardo Vargas Alfaro, jefe del departamento III de operaciones del Comando Estratégico Operacional de lucha contra el contrabando.
- Carlos Eduardo Bolaños Zapata, presidente de CONAMYPE.
- José Alejandro Salguero Lowenthal, director general de Desarrollo Productivo a Pequeña Escala del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP).
- Elizabeth Roxana Medrano Rodríguez, ex asesora técnica de la presidencia de la Aduana Nacional (AN).

Métodos y técnicas de investigación

Los tipos de investigación se agrupan ya sea según su objetivo, nivel de profundización, la manera de manipulación de variables, los datos que se presentan o por el periodo de tiempo de estudio (Rus Arias, 2020).

El método a emplearse en el trabajo será deductivo considera útil ya que, se partirá desde los efectos generales del contrabando en la economía y sociedad, para poder llegar a los efectos particulares sobre la industria de textiles en Bolivia.

Para la presente investigación será utilizada la siguiente técnica:

Entrevista

Puede entenderse como la “interacción personal de tipo comunicativo que tiene como objetivo central obtener información básica para la concreción de una investigación previamente diseñada y en función de las dimensiones que se pretenden estudiar “ (Ortiz Uribe, 2003), por lo que, a través de entrevistas semiestructuradas, se buscará recolectar información sobre el contrabando y sus efectos.

Revisión documental

Es importante recalcar la revisión documental que será proporcionada por las diferentes instituciones sujeta de estudio para la elaboración del presente trabajo, en la revisión documental se encontrará información de carácter cuantitativo y datos estadísticos de la producción, ventas y nivel de precios del sector textil.

6.13. Procedimiento de la investigación

La manera en la que se llevará a cabo la investigación será de la siguiente manera:

- El primer paso para realizar esta investigación es la realización del perfil de la tesis, desarrollando desde el planteamiento del problema respaldada con la correspondiente indagación de información sobre el objeto de estudio de este trabajo.
- El segundo paso fue realizar los objetivos generales, objetivos específicos y las justificaciones correspondientes.
- El tercer paso fue realizar el marco teórico, es decir, el marco histórico, conceptual y referencial, se investiga a profundidad los diferentes temas que abarca esta investigación para un mejor desarrollo.
- En el cuarto paso se determina la metodología de investigación, la operacionalización de variables, universo, muestra y unidades de estudio, aspectos que ayudarán a determinar los métodos, técnicas y herramientas para llevar a cabo la investigación.
- En el quinto paso se lleva a cabo la revisión documental y estadística sobre los datos referentes a las variables determinadas, se realizan las entrevistas para la recolección de información relevante.
- Finalmente se realiza el análisis de datos tanto cualitativos como cuantitativos para poder obtener las respuestas que se buscan en la investigación, para llegar a las conclusiones, respondiendo a los objetivos planteados en un inicio.

7. MARCO PRÁCTICO

Presentación y análisis de resultados

Se presentan los resultados y se analizan las entrevistas a las diferentes instituciones y expertos en el área que coadyuvaron a obtener información en cuanto al contrabando y producción de textiles

7.1. Entrevista a ASARBOLSEM y experto en la industria textil

7.1.1. Presentación de resultados entrevista a ASARBOLSEM y experto en la industria textil

El objetivo de la siguiente entrevista es conocer y profundizar el funcionamiento de la industria textil y de qué manera el contrabando impacta económicamente a la producción de textiles.

Tabla 4. Entrevista a experto a funcionario de ASARBOLSEM y experto de la industria textil.

Institución	Cargo	Nombre
Entrevistado #1 (E-1)		
ASARBOLSEM	Gerente Comercial	Carlos Moscoso Rodríguez
Experto Entrevistado #1 (EE-1)		
Bolivian Textile Company (BOLTEXCO)	Gerente General	José Gonzalo Helguero Méndez

A continuación, se presenta la matriz de la entrevista que se realizó al experto de la industria textil junto a la institución ASARBOLSEM, quienes coadyuvaron en la recolección de información de la producción de textiles y su funcionamiento.

Tabla 5. Matriz de entrevista a ASARBOLSEM y experto en la industria textil

Pregunta	Criterio
1. ¿Cuáles son los mayores desafíos a los que se enfrenta la industria textil?	E-1: Las barreras arancelarias es uno de los factores que mas afecta a la industria textil, ya que todo es importado, desde la tecnología, herramientas e insumos, lo cual encarece la producción. Además, en el tema de exportación hace falta TLC ya que no todos los acuerdos que se tiene son favorables para la industria, por ejemplo, el SGP que abarca la eliminación de aranceles excepto rubros como madera, cuero y textiles, ya que no son materia prima

	como tal, sino un producto con valor agregado, o el SGP PLUS para llegar a la Unión Europea. EE-1: El mayor desafío es el paradigma de la gente, es decir, que la gente piensa que la industria textil no es de alta calidad, sin embargo, existen empresas que, si realizan trabajos ya acabados de alta calidad, romper los paradigmas ha sido la parte más complicada para la industria textil. Otro aspecto son los costos elevados debido a que se utiliza maquinaria importa, insumos de lavandería importada y tecnología.
2. ¿Considera que la industria textil boliviana es competitiva frente a la industria textil internacional? ¿Por qué?	E-1: No, debido a que el proceso productivo desde un punto de vista de la mano de obra puede adecuarse a niveles de producción fácilmente, sin embargo, el problema es la tecnología con la que Bolivia no cuenta, existe una dependencia de la tecnología importada, y se debe tomar en cuenta que constantemente se va actualizando el mercado y se necesita maquinaria tecnológica mas nueva. EE-1: No es competitiva, ya que existen pocas empresas que producen productos de calidad, no hay telas de calidad, no hay industrias especializadas a la venta de accesorios e insumos que se utilizan para la confección de prendas, y al importar estos insumos suben los costos de producción, se necesita economías a escala para bajar los costos. Por otro lado, la mano de obra no está calificada ya que se aburrían de confeccionar porque existen estándares a seguir dentro de la industria textil y los trabajadores tenían que rehacer el trabajo y eso llega a aburrirles, y no se puede cumplir con las fichas técnicas de producción.
3. ¿Qué productos son los que mayor comercialización tienen?	E-1: En Asarbolsem existe una variedad de gama de productos, principalmente los de fibra de alpaca, se tiene un mercado nacional e internacional, sin embargo, en el mercado nacional no nos va tan bien debido a que existe una desventaja de precios de ropa en las ferias, pero dentro de lo que la empresa comercializa a nivel nacional e internacional son:

	- Prendas de vestir: chompas, cardigans, ponchos y sweaters. - Accesorios: guantes y chalinaz. Existe una variedad de productos, como carteras, mochilas, billeteras, poleras y busos, sin embargo, los mencionados son los que más se comercializan. EE-1: Los productos que más se comercializaban son los jeans, polos, poleras de cuello redondo y pantalones de tela en caqui. Se utilizan 3 tipos de maquinaria: - Maquinaria liviana: polos, poleras de cuellos redondos y ternos. - Maquinaria pesada: chompas. Maquinaria tejedora: chompas de lana de llama y de alpaca.
4. ¿Cuáles son las debilidades de la industria textil boliviana?	E-1: Como ya se había mencionado, la dependencia tecnología es una de las mayores debilidades ya que esto encarece demasiado el producto. Otro factor es la falta de apoyo del gobierno, ya que no existen buenas relaciones internacionales con diferentes países para poder comercializar los productos y dar lugar a tratados de libre comercio (TLC). Antes existía el ATPDEA, que era una ayuda enorme sobre todo para la industria textil, pero eso se eliminó y cada vez se hace más difícil poder producir grandes volúmenes para su comercialización. EE-1: No existe materia prima, insumos, accesorios de calidad, tampoco se tiene variedad de estos insumos, deberían existir empresas dedicadas exclusivamente a la comercialización de insumos como botones, cierres, tela, hilo, alfileres y evidentemente en Bolivia no hay empresas así. Otra debilidad es la maquinaria importada que ya se había mencionado, el contrabando de la ropa usada es más barata y no se puede reducir los costos de producción al nivel de los precios de ropa de contrabando. La subida de aranceles y los impuestos que existen para el sector textil. Falta de incentivo por parte del Gobierno.

5. ¿Durante los últimos 5 años, la producción de textiles se ha incrementado o reducido?	E-1: Se redujo, por el cierre de varias micro empresas dedicadas al rubro textil, se reduce por los altos costos de producción que no dan lugar a competir con precios bajos de ropa por contrabando. EE-1: Se ha reducido ya que se cerraron varias empresas y talleres dedicadas a la producción de textiles, el 70% se dedicó a importar y se redujo la producción, e incluso se dedicaron a otros negocios y sectores distintos al de textiles. Hablando en un contexto de Pandemia también fue otro factor que ocasionó el cierre de las empresas, sin embargo, el último año hubo una recuperación, pero eso es totalmente normal en todo el mundo.
6. ¿Considera que los precios de la industria manufacturera de textiles son competitivos y accesibles?, ¿Por qué?	E-1: No, porque todo es caro, no existe un apoyo por parte del Estado, por los diferentes impuestos que impone a las importaciones de estos insumos, debería existir una preferencia para los micro empresarios. EE-1: No es competitivo en ningún sentido ya que el costo de producción es alto, la polera de cuello redondo está en un promedio de 25 bs dependiendo de su capacidad de producción y el polo en un promedio de 30bs, en cambio en China o Estados Unidos el costo final, es decir, el precio de venta es de 4-5\$ la polera de cuello redondo y 10-12\$ los polos.
7. ¿Cuáles son los incentivos que les proporciona el Estado para fomentar la producción de textiles?	E-1: considero que no existe ninguna ayuda por parte del Estado. EE-1: Existen préstamos a bajo interés por parte del BDP, también existen políticas de consume lo nuestro en Bolivia, las ferias orientadas a las MYPES, sin embargo, los que sacan provecho de todo esto son los que están a la cabeza y su círculo cercano. El Estado da cierto apoyo, pero aun así no es favorable para los micro productores ya que no son políticas integrales y no resuelven problemas para todos, solo se benefician algunas personas.
8. ¿Cuáles son las causas que dan lugar al contrabando?	E-1: Los costos de producción son muy altos, y encarecen a la industria textil, y como ya se había mencionado, no se puede bajar ni competir con precios tan bajos como los que se encuentran en el mercado, ya que se encuentran prendas usadas a un costo

	demasiado bajo y el boliviano prefiere el precio antes que la calidad del producto.
	EE-1: Los impuestos principalmente, falta de políticas más claras, reuniones de incentivos a los productores, es un tema político por el cual se da el contrabando.
9. ¿Considera que la industria textil ha sido golpeada económicamente a causa del contrabando?	E-1: si, desde el punto de vista de la oferta comercial se ha producido prendas a menor precio, pero también con menor calidad, y se ha ido perdiendo el segmento de mercado. Por otro lado, desde el punto de la demanda, la gente prefiere la ropa usada y barata de las ferias, por ejemplo, de la feria de la 16 de julio. EE-1: Si, el costo de producción de Bolivia de un micro taller, llega a 25 bs y el precio final 35 o 40 bs, el polo 35 bs y su precio final 45, 50 o 60 bs dependiendo de la calidad de la confección, sin embargo, en la feria de El Alto se encuentra ropa de marca hasta en 10 bs, entonces, eso da lugar a la competencia desleal y cierre de talleres y por consecuencia del cierre, el desempleo.
10. ¿Qué impacto socioeconómico causó el contrabando en la industria textil boliviana?	E-1: Se redujo la producción, la demanda, varios micro empresarios cerraron sus talleres por no poder competir con la ropa de contrabando y hubo muchos desempleados a causa de los cierres de talleres. EE-1: Los precios, estos se vuelven menos competitivos y reducen los ingresos de los empresarios, se bajan los costos de producción a través de insumos de mala calidad y se reduce la producción y al reducir la producción existe despido de personal lo cual causa problemas económicos en las familias y también se vuelve un problema social el desempleo.
11. ¿Considera que la producción de textiles se ha reducido a causa del contrabando?	E-1: Definitivamente si, puedo decir que es uno de los principales factores de la reducción de la producción de textiles, después de la dependencia tecnológica, de insumos y herramientas. EE-1: Si, no hay un porcentaje específico del cierre de empresas a causa del contrabando o un porcentaje de reducción de producción, pero se existen estimados, aproximadamente el 20-30% tuvo que reducir su producción o en últimas instancias cerrar el taller de confección sumado esto a la crisis económica producida por la pandemia, evidentemente fue elevándose este porcentaje.

7.1.2. Análisis e interpretación de resultados entrevista a ASARBOLSEM y experto en la industria textil.

Evidentemente existe una reducción de la producción de textiles a causa de la baja demanda por parte de la población, el cierre de varios talleres de confección también se ha visto en crecimiento a lo largo de los años, una de las razones principales ha sido la pandemia, sin embargo, existen aspectos que también influyen en el cierre de las micro empresas y es el contrabando principalmente de ropa usada.

El contrabando es uno de los factores que mayor impacto tiene en la industria textil, ya que la industria nacional no puede competir con precios tan bajos de prendas que se encuentran en las distintas ferias, principalmente en la feria de El Alto, la población opta por este tipo de prendas dejándose influenciar por el precio, dando lugar a la reducción de producción y confecciones de textiles, así mismo, los mismos micro empresarios deciden cerrar sus talleres debido a los precios bajos de ropa que existen en el mercado, entonces, los micro empresarios no pueden sostener ni reducir a ese nivel sus costos de producción.

Por otro lado, la industria textil no es barata, debido a que los micro empresarios dependen mucho de la importación de tecnología, herramientas e insumos, es por esta razón que la gente no opta por las prendas bolivianas y prefieren la ropa de contrabando sin importar su calidad.

7.2. Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC) y ex funcionario del CEO.

7.2.1. Presentación de resultados entrevista al jefe de unidad de información y comunicación especializada del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando y ex funcionario del CEO.

El objetivo de la siguiente entrevista es conocer de qué manera impacta el contrabando a la industria textil, y cuáles son los indicadores económicos que se toman en cuenta para poder medir los daños ocasionados.

Tabla 6. Funcionario entrevistado del Viceministerio de Lucha contra el Contrabando (VLCC) y ex funcionario del CEO.

Institución	Cargo	Nombre
Entrevistado #2 (E-2)		
Viceministerio de Lucha contra el Contrabando (VLCC)	Jefe de unidad de información y comunicación especializada del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando.	CN. DAEN. Julio Ruben Gozalvez Flores
Experto Entrevistado #2 (EE-2)		
Viceministerio de Lucha contra el Contrabando (VLCC) – Comando Estratégico Operacional (CEO)	Jefe del departamento III de operaciones del Comando Estratégico Operacional de lucha contra el contrabando	C.F. DEMN. Gustavo Ricardo Vargas Alfaro

A continuación, se presenta la matriz de la entrevista que se ha realizado al jefe de unidad de información y comunicación especializada del Viceministerio de Lucha contra el Contrabando y al ex funcionario del CEO.

Tabla 7. Matriz de entrevista al Viceministerio de Lucha contra el Contrabando (VLCC) y ex funcionario del CEO.

Pregunta	Criterio
1. ¿Cuáles son las causas que dan lugar al contrabando?	E-2: La educación insuficiente con la que cuenta la población sobre el crecimiento económico y producción nacional en Bolivia, ya que, desconocen que el contrabando es un delito que daña a la economía del país y las personas sin educación lo toman como si fuera un trabajo.
	EE-2: La causa más común por la que se da el contrabando es el aspecto económico y los beneficios que creen que pueden sacar, ya que ellos se benefician económicamente mediante la evasión de impuestos a través de esta actividad ilícita y de esta manera afectan a la producción nacional en todo sentido.

2. ¿Cuáles son las rutas más frecuentes que usan los contrabandistas?	E-2: Las fronteras por las cuales ingresan mayor mercadería por contrabando son Chile, Perú y Argentina, dando un enfoque al occidente, serían las fronteras de Chile y Perú, específicamente en la zona norte de Pisiga donde existen 16 rutas alternas que utilizan los contrabandistas. EE-2: Existen varias rutas que utilizan los contrabandistas, no existen rutas exactas ya que alteran y crean constantemente nuevas rutas, sin embargo, las mas frecuentes se encuentran por el norte de Oruro, Potosí y en departamentos como Tarija y Santa Cruz.
3. ¿Descubrieron nuevas rutas alternas que utilizan los contrabandistas, durante estos últimos 5 años?	E-2: Constantemente se encuentran y se descubren nuevas rutas, especialmente por la parte norte de Pisiga, Desaguadero y Matarani, es importante mencionar que estas rutas alternas son creadas tanto por los contrabandistas, así como también los mismos ciudadanos de los pueblos cercanos a las rutas descubiertas. EE-2: Constantemente se encuentran caminos y rutas hechos por los contrabandistas, es una actividad muy dinámica y de constante variación, se puede llegar a encontrar al día entre 5 y 10 rutas nuevas.
4. ¿Con qué frecuencia realizan operativos de control para luchar contra el contrabando?	E-2: Se cuenta con alrededor de 40 patrullas que el Estado proporciona al VLCC, no existe un buen equipamiento ya que los equipos utilizados son de mala calidad y muy antiguos que debilitan los operativos que se planean para dar con los contrabandistas. Los operativos se realizan siempre, rotando al personal pero no es suficiente para combatir con los contrabandistas. EE-2: Los operativos que se realiza es de manera constante, ya que se realizan turnos de patrullajes y operativos las 24 horas del día.

5. ¿Con qué herramientas y mecanismos cuentan para llevar a cabo exitosamente los operativos de lucha contra el contrabando?	E-2: En cuanto a herramientas se cuenta con vehículos de transporte, no son modernos ni adecuados para los operativos ya que las rutas a las cuales deben someterse son complicadas de atravesar y se necesitan autos 4X4. También se cuenta con autos sin papeles para poder camuflarse con los contrabandistas y poder atraparlos. Se cuenta con rastreo satelital para saber las ubicaciones de los oficiales encargados de llevar a cabo los operativos. Armas para defensa personal, ya que el Manual de Uso de la Fuerza en Conflictos Internos en el art 3. Indica que el uso de las armas es para defensa propia cuando el riesgo de sufrir un ataque es inminente. Se cuenta con estrategias tecnológicas y operativas, dentro de las tecnológicas se puede mencionar que se cuenta con un sistema de comunicación moderno para el control de ingreso de mercadería, también con cámaras en lugares estratégicos. En la parte operativa se cuenta con grupos de tareas y patrullas, radiofrecuencia y fibra óptica. EE-2: Los medios que se utilizan para combatir el contrabando son equipos de comunicación, munición antidisturbios y finalmente de acuerdo a la situación que se presente se utiliza el armamento y munición de guerra para la defensa personal, sin embargo, esto es insuficiente, ya que todos los equipos con los que se cuenta no son de alta tecnología, el Estado no nos proporciona de manera correcta lo necesario.
6. ¿Qué daños ocasiona el contrabando al país, a nivel social y económico?	E-2: A nivel social les genera una especie de dependencia de obtener dinero fácil ocasionando daños económicos al país, genera una falsa imagen de actividad laboral. A nivel económico es evidente que genera pérdidas de producción y daño directamente al PIB del país. EE-2: Afecta de manera directa a la producción nacional, ocasionando el cierre de empresas, incrementando el desempleo y fomentando la economía informal, sin descartar que de cierta manera, debido al contrabando también aumenta la delincuencia y/o se forman grupos delincuentes no solo para la actividad del

	contrabando sino que también forman ese carácter delincuente peligroso para la sociedad.
7. ¿Qué daños económicos cree que ocasiona el contrabando a los micro empresarios?	E-2: Los micro empresarios tienen tienden a tener un alta expectativa de mercado y producen sus productos para poder comercializarlos, sin embargo, cuando el contrabando ingresa sea cual fuere la mercadería, ingresan con precios mucho más bajos, y cuando esto sucede, la gente prefiere por la mercadería de contrabando, entonces, la producción disminuye ya que no tienen un mercado amplio al cual puedan llegar y en Bolivia es muy fácil dejarse llevar por los precios, el contrabando es uno de los mayores castigos para los micro empresarios.
	EE-2: Crea enriquecimientos ilícitos, disminuye la producción nacional y no les permite mantenerse ya que los micro empresarios manejan capitales de trabajo menores, lo cual es insuficiente para ser una empresa sostenible y se ven en la obligación de cerrar sus micro empresas.
8. ¿Dentro de la mercadería incautada a causa del contrabando, ¿Existe un alto porcentaje de mercadería textil?	E-2: Si existe, principalmente ingresa de las fronteras con Chile y Perú mercadería de alimentos enlatados, frutas, verduras y ropa, el sector textil es uno de los más rentables para los contrabandistas ya que la mercadería referente a alimentos puede dañarse e ingresar en mal estado entonces eso generaría una pérdida para esas personas dedicadas al contrabando, en cambio el textil no se daña fácilmente y pueden comercializar el tiempo que deseen.
	EE-2: Existen varios tipos de mercancía incautada, sin embargo, el mayor porcentaje se lo lleva el sector de alimentos, seguido a este sector podemos encontrar a la industria textil, un 35% aproximadamente de la mercadería incautada pertenece a los textiles específicamente a la ropa usada, en calidad de tela estamos hablando aproximadamente de un 14%.
9. ¿Este porcentaje se ha visto en aumento o disminución durante los últimos 5 años?	E-2: Se ve en aumento el porcentaje de incautación del sector textil, eso se puede ver claramente en la feria 16 de Julio que es una de las principales ferias a nivel nacional ya que cuenta con alrededor de un radio de 5km, donde existe un alto porcentaje de venta de ropa americana y lo más seguro es que sea de

	contrabando, o la feria de Oruro que también es conocida y hay ropa de contrabando. EE-2: Este tipo de mercadería se ve en aumento constantemente, pero en la pandemia disminuyó un poco ya que la mercadería principal de contrabando eran los comestibles, alimentos, enlatados y productos de sanidad como barbijos, alcohol en gel, etc.
10. ¿Qué tareas conjuntas realizan con la Aduana Nacional para la lucha contra el contrabando?	E-2: Existen convenios suscritos con la Aduana Nacional y el VLCC y las Fuerzas Armadas para combatir y controlar el contrabando, es el convenio de Cooperación, que se basa en transferir montos especiales para tareas exclusivas y acciones en operativos que realizan el VLCC, proporcionar el listado de Recintos Aduaneros habilitados para entrega de mercancías decomisadas y tener acceso a información de denuncias de contrabando. EE-2: En sí, la Aduana no realiza esta actividad, solo se encarga de la parte administrativa de control y depósito de mercancías, el CEO es la parte operativa, existe la coordinación con seis grupos de tareas de apoyo a la Aduana Nacional, sin embargo, los de la Aduana son quienes se llevan el crédito y el alago, dando a entender a la gente que gracias a ellos se realizan las incautaciones, pero solo se encargan de la parte administrativa.
11. ¿De acuerdo a su percepción, ¿Cómo ve el papel que desempeña la Aduana Nacional ante el tema de la lucha contra el contrabando?	E-2: Existe un nivel alto de falta de apoyo por parte de la Aduana ya que se decomisa valores altos de mercadería y se da un 10% del valor incautado al VLCC, monto que va destinado a pagar estipendios a los funcionarios, dejando a un lado el tema de la inversión en equipos y herramientas para los operativos. Tiene un alto nivel de deficiencia, la Aduana cuenta con el Grupo de Reacción Inmediata (GRIA), el personal de este grupo no está capacitado físicamente para llevar a cabo los operativos conjuntos con el CEO. EE-2: Sugiero que se haga cargo en su totalidad las Fuerzas Armadas ya que se ha visto demasiada corrupción en la Aduana ya que, de cierta manera ellos llegan a ser cómplices en el sentido de que cuando incautan la mercadería, se quedan con algunas

	cosas, es algo que no está bien, además, que no se nos proporciona la ayuda necesaria, con distribución de comisiones para inversión de nuevos equipos, y su personal no está capacitado físicamente para acompañarnos en operativos.
12. ¿De qué países ingresa un mayor porcentaje de mercadería de textiles?	E-2: De las fronteras de China, Chile y Perú, principalmente por el norte de Pisiga.
	EE-2: En el marco de la industria textil, esta mercadería llega principalmente de China a través de las fronteras de Chile y Perú.
13. ¿Qué mecanismos se deberían implementar para mitigar el contrabando?	E-2: Deberían implementarse mecanismos tecnológicos, ya que llegan miles de barcos a las fronteras vecinas de Bolivia y países como Chile o Perú cuentan con mecanismos tecnológicos y saben que barcos llegan y todo esta tecnificado con sensores para observar quienes pasan y quienes no, si bien no se cuenta con mar en Bolivia, es importante tomar en cuenta la tecnología como un mecanismo para tener un mayor control del contrabando, es imposible eliminar el contrabando pero si se puede reducir con mecanismos y estrategias adecuadas.
	EE-2: El Estado debería proporcionar un mejor equipamiento, como vehículos adaptados para investigar nuevas rutas, armamento específicamente para luchar contra los contrabandistas ya que con los que se cuenta ahora son insuficientes, también se debería invertir en tecnología como ser radares y visores nocturnos, algo que falta en el CEO.
14. ¿Cuál es la fuente de referencia de la información proporcionada?	E-2: Los archivos electrónicos del VLCC, los convenios firmados que se mencionaron a lo largo de la entrevista, la información de la organización operativa del Comando Estratégico Operacional de lucha contra el contrabando y por experiencia propia.
	EE-2: Archivos e informes de las fuerzas armadas y experiencia propia.

7.2.2. Análisis e interpretación de resultados de la entrevista al jefe de unidad de información y comunicación especializada del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando y ex funcionario del CEO.

Es importante mencionar que, dentro de la mercadería incautada de las diferentes fronteras, existe un alto porcentaje de confecciones textiles que ingresan principalmente del Norte de Pisiga, y este porcentaje cada vez va mas en aumento, causando daños económicos a la industria textil nacional. Por otro lado, se llega a la conclusión que existen distintos controles operativos y diferentes estrategias que se emplean para combatir el contrabando, existen incentivos y destinación de fondos para honorarios del personal de la unidad de lucha contra el contrabando, sin embargo, todos estos elementos ya mencionados no son suficientes, ya que, se necesita un mayor presupuesto para tener e implementar nuevas herramientas tecnológicas y operativas, algo que no se les proporciona de manera correcta al VLCC.

7.3. CONAMYPE (Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa)

7.3.1. Presentación de resultados de entrevista al presidente de CONAMYPE

El objetivo de la siguiente entrevista es conocer la percepción que tiene sobre el daño que ocasiona el contrabando a los micro empresarios del sector de la industria textil, tomando en cuenta que el entrevistado es experto y tiene relación directa con los micro empresarios de distintos sectores de Bolivia.

Tabla 8. Presidente de CONAMYPE entrevistado

Institución	Cargo	Nombre
Entrevistado #3 (E-3)		
CONAMYPE	Presidente	Carlos Eduardo Bolaños Zapata

A continuación, se presenta la matriz de la entrevista que se ha realizado al presidente de CONAMYPE.

Tabla 9. Matriz de Entrevista al presidente de CONAMYPE

Pregunta	Criterio
----------	----------

1. ¿Cómo se encuentra la situación actual de la producción y la industria manufacturera nacional?	E-3: Actualmente no se cuenta con datos estadísticos exactos de cómo se encuentra la situación de la producción ya que con el tema de la pandemia se han desregularizado muchos aspectos, sin embargo, por informes con los que se cuenta que son escasos se puede decir que la industria manufacturera es uno de los principales sectores que aporta a la economía del país, por lo cual no se debe descuidar.
2. ¿Considera que la industria textil es el sector con mayor producción y aportación al desarrollo económico del país?	E-3: Efectivamente si, es uno de los sectores mas complejos y que mayor participación tiene dentro de la industria manufacturera, sin embargo, con el paso de los años, muchas industrias dedicadas al rubro cerraron por diferentes causas.
3. ¿De qué manera el ingreso de mercancías de manera ilegal afecta a la producción de textiles?	E-3: Una de las razones por la cual los micro empresarios se ven obligados a cerrar sus talleres, es debido a los precios bajos de ropa que se encuentra en el mercado, especialmente en las ferias de los distintos departamentos, entonces, a que se deben estos precios tan bajos en el mercado, es porque su ingreso a sido de manera ilegal.
4. ¿Ud. cree que los micro empresarios de textiles se han visto en la obligación de cerrar sus empresas a causa de la competencia desleal que genera el contrabando? (¿Por qué)	E-3: Si, como lo había mencionado, la baja de precios en el mercado es una competencia directa para los micro productores y no pueden competir con precios tan bajos, ya que los insumos y herramientas que se utilizan para confeccionar ropa son muy elevados en costos.
5. ¿Qué impacto socioeconómico causa el contrabando en los micro productores de textiles?	E-3: A nivel económico podemos decir que ocasiona ingresos bajos, competitividad baja, y en el peor de los casos ocasiona el cierre de industrias y a nivel social se puede decir que se genera el desempleo y las familias empiezan a buscar opciones de ingresos y algunas veces ellos pueden dedicarse al contrabando y generar mayor competencia a los demás micro productores.
6. ¿Cuáles son las causas que dan lugar al contrabando?	E-3: El principal factor es la evasión de impuestos, el hecho de que exista una burocracia que restringe a los micro empresarios de mantener a flote sus empresas, cuando hablo de impuestos, no solo hablo de los impuestos de importación, sino que también hablo de los impuestos nacionales.

7. ¿Qué medidas considera que deban tener los micro productores para contrarrestar los efectos negativos que causa el contrabando?	E-3: Primeramente, que los mismos micro productores tengan la habilidad de realizar y confeccionar prendas de vestir con insumos nacionales, es algo que no existe en Bolivia, pero ellos pueden verlo como una oportunidad, el hecho de abrir empresas dedicadas a la elaboración de insumos de alta calidad para dejar a un lado la importación de los mismos y abaratar los costos de producción.
8. ¿Cuál es su precepción en estos últimos 5 años respecto al cierre de las micro empresas? ¿Aumentó o disminuyó y a qué se debe esa tendencia?	E-3: Aumento el porcentaje de cierres de empresa, sobre todo en la pandemia, la pandemia no solo ocasiono el cierre de talleres dedicados a la elaboración de prendas sino que también ocasiono el cierre de otras empresas dedicadas a otros sectores, sin embargo, poco a poco fue recuperándose la economía, no solo en Bolivia sino también a nivel mundial pero eso es algo normal.

7.3.2. Análisis e interpretación de resultados entrevista a CONAMYPE

Se puede destacar aspectos importantes mencionados en la entrevista, entre ellos se toma en cuenta que la producción de textiles tiene una gran participación dentro de la industria manufacturera, de esta manera dando un mayor aporte económico al país, sin embargo, los micro empresarios dedicados al sector industrial de textiles se ven obligados a cerrar sus talleres, principalmente por la pandemia ya que no pudieron sostenerse en ese tiempo, por otro lado, los bajos costos de las prendas que se encuentran en el mercado, y es evidente que existen bajos costos en el mercado debido al ingreso ilegal y evasión de impuestos de ese tipo de mercancía como son los textiles.

Existen distintas ferias en los diferentes departamentos de Bolivia donde se encuentra ropa, específicamente ropa usada, los micro empresarios al ver esto, no pueden competir con costos tan bajos, ya que, los insumos y herramientas que necesitan para realizar confecciones son importados, no existen insumos nacionales, algo que si existiera en Bolivia sería muy beneficioso para los micro empresarios, ya que abarataría sus costos y de cierta manera podrían contrarrestar los daños ocasionados por el contrabando y la competencia desleal.

7.4. MDPyEP (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural)

7.4.1. Presentación de resultados de entrevista a funcionario del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)

El objetivo de la entrevista a la institución MDPyEP es para conocer la elaboración de las diferentes estrategias que emplean para la protección de las actividades productivas del país, dando un enfoque especial a la industria textil y las micro empresas dedicadas al rubro mencionado, y de qué manera podrían ayudar a reducir los daños económicos que ocasiona el contrabando a la industria.

Tabla 10. Funcionario entrevistado del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)

Institución	Cargo	Nombre
Entrevistado #4 (E-4)		
MDPyEP (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural)	Director General de Desarrollo Productivo a Pequeña Escala	José Alejandro Salguero Lowenthal

A continuación, se presenta la matriz de la entrevista que se realizó al director general de Desarrollo Productivo a Pequeña Escala para la recolección de información de las pequeñas industrias de textiles.

Tabla 11. Matriz de la entrevista al director general de Desarrollo Productivo a Pequeña Escala del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)

Pregunta	Criterio
1. ¿Cómo se encuentra la situación actual de la producción y la industria manufacturera nacional?	E-4: Existen factores que determinan la situación actual de la producción e industria manufacturera, el valor de las exportaciones es uno de ellos, se puede decir que actualmente la industria manufacturera hasta agosto de 2022 representa una participación del 50.14% de las exportaciones de Bolivia, según los datos del INE, lo cual indica que es un sector de los mas importantes junto con el sector agropecuario, estos aportan mucho a la economía de Bolivia. Por otro lado, la producción de la industria manufacturera se vi en aumento, siendo el 2019 y 2020 las ultimas gestiones con la que se cuentan datos estadísticos de la producción, también siendo la

	gestión el menos favorable debido a la pandemia se reduce la producción en un 6,50%.
2. ¿Qué medidas debería implementarse para fomentar la producción nacional?	E-4: Se deberían implementar mayores controles en el mercado interno, es decir, existen pequeñas tiendas en las ferias, y estas pequeñas tiendas específicamente de ropa usada cuentan con licencias de funcionamiento, entonces, la Alcaldía debería tener un mayor control sobre el mercado interno.
3. ¿Considera que la industria textil es el sector que más aporta al desarrollo económico del país?	E-4: Es uno de los sectores que más aporta a la economía, como ya se había mencionado en los datos estadísticos proporcionados por INE, la industria manufacturera es uno de los rubros mas importantes y la industria textil esta dentro de este sector, se tiene aproximadamente 70.000 unidades productivas sobre 160.000 hasta el 2015, no existen datos mas actuales debido a las actualizaciones que se están haciendo, pero la variación no es grande, excepto por las gestiones 2019 y 2020 que se ha visto en reducción la economía por la pandemia.
4. ¿Cuáles son los incentivos que se les da a los empresarios y micro empresarios para fomentar la producción?	E-4: El gobierno debe implementar políticas que prioricen la producción nacional, sin embargo, como institución creamos programas para ayudar a los micro empresarios de diferentes áreas y uno de los programas mas importantes con los que se cuenta es PROBOLIVIA, que consiste en un plan de mejora en la producción de alimentos, cuero, madera y textiles que se encuentran principalmente en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.
5. ¿Considera que la producción nacional se ve afectada a causa del ingreso ilegal de mercaderías? (5b) Si es así entonces, ¿Qué impacto económico ocasiona el contrabando a la producción nacional?	E-4: Eso es algo que no se puede estimar con exactitud ya que se debería tener datos estadísticos exactos de cuanto contrabando ingresa al país, y cuantas empresas reducen su producción a causa del contrabando, sin embargo, esos datos no se tiene con exactitud ya que ingresa mercadería de contrabando sin ser confiscada por la aduana y todo se vuelve una economía informal que daña al país, pero si se puede decir que ocasiona daños tales como el cierre de empresas, aumento de desempleo a causa de los cierres, reducción de producción y reducción de alcance de mercado interno.

6. ¿Cuáles considera usted que son los efectos que produce el contrabando y cómo afecta a la industria textil de nuestro país?	E-4: La industria textil se ve afectada debido a que las personas prefieren precios mas bajos a los de la industria nacional, ya que el boliviano tiende a preferir precio antes que calidad. Por otro lado, los empresarios tienden a bajar sus costos de producción a través de la materia prima de baja calidad y hace que la industria nacional sea menos competitiva en mercados nacionales e internacionales.
7. ¿Cuáles son las causas que dan lugar al contrabando?	E-4: Oportunidad económica, debido a que la gente prefiere ganar dinero mas fácil, y es un riesgo muy alto pero aun así lo toman, la gente piensa que tener una empresa es mucho más difícil por el tema de impuestos nacionales, salarios, beneficios sociales, entonces, el hecho de mantener todos esos factores da lugar a optar por el camino menos complicado.
8. ¿Cómo percibe la relación que tiene el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural con la Aduana Nacional en el tema de la lucha contra el contrabando?	E-4: Es constante la relación que se tiene, se hicieron operativos conjuntos ya que los mismos micro empresarios llegan a tener conocimiento de cuales son las rutas que realizan los contrabandistas del sector textil.

7.4.2. Análisis e interpretación de resultados de la entrevista al director general de Desarrollo Productivo a Pequeña Escala del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP).

Es importante analizar datos de la producción de textiles, los efectos que ocasiona el contrabando y los incentivos que existen para fomentar la producción y contrarrestar los daños del contrabando, entre los incentivos se pudo ver uno de los más importantes, PROMYPE, ayuda y fomenta la producción de textiles a través de tratados y acuerdos con otros países para su posible comercialización, en este sentido, se debe tomar en cuenta que la producción de textiles se ha visto en reducción, y se puede decir que es por la falta de conocimiento por parte de los micro empresarios de los programas que existen para ayudar a la producción a crecer.

Por otro lado, el gobierno debería implementar políticas mas claras y priorizar la industria nacional, dando mayores incentivos y facilitaciones, como la eliminación de la burocracia que es uno de los factores que mas influyen al momento de crear una empresa pequeña.

7.5. Ex funcionario de la Aduana Nacional- Ex asesora técnica de la presidencia de la Aduana Nacional.

7.5.1. Presentación de resultados de entrevista a Ex asesora técnica de la presidencia de la Aduana Nacional.

Se realizó la entrevista a un ex funcionario de la Aduana Nacional y experto en el área técnica con el objetivo de identificar aquellas mercaderías que ingresan de manera ilegal, dando un enfoque a la industria textil, dando a conocer que daños económicos puede ocasionar el contrabando de textiles a la industria nacional, a su vez la entrevista permitirá conocer de qué manera la Aduana Nacional llega a involucrarse con el control operativo del contrabando y con que herramientas cuenta para que dicho control sea eficiente y exitoso.

Tabla 12. Ex funcionaria entrevistada de la Aduana Nacional

Institución	Cargo	Nombre
Experto Entrevistado #3 (EE-3)		
Aduana Nacional	Ex asesora técnica de la presidencia de la Aduana Nacional	Elizabeth Roxana Medrano Rodriguez

A continuación, se presenta la matriz de la entrevista que se realizó a la ex asesora técnica de la presidencia de la Aduana Nacional.

Tabla 13. Matriz de la entrevista a la ex asesora técnica de la presidencia de la Aduana Nacional

Pregunta	Criterio
1. ¿Cuáles considera usted que son los efectos que produce el contrabando y cómo afecta a la industria textil de nuestro país?	EE-3: En primer lugar, existe una competencia desleal que se realiza al sector textil sobre todo afecta a las PYMES, en segundo lugar, se deja de tener empleos y se fomenta a la economía informal, y ya que la informalidad es un aspecto grave. La Ley General de Aduanas contaba con la regulación jurídica y sancionaba drásticamente el delito del contrabando, pero con el paso de los años esto se debilitó. Al ingresar el contrabando, hace que las empresas cierren y el contrabando ha crecido mucho en los últimos años. Imposibilitan el desarrollo de nuestra industria nacional.

2. ¿Cuáles son las causas que dan lugar al contrabando?	EE-3: Son muchas causas, una de ellas es el tema de la eficiencia del personal, si bien la ley establece que la Aduana debe controlar los puertos y aeropuerto de ingreso y salida de mercancías, deben saber cuales son las fronteras mas sensibles del contrabando, por otro lado, los tipos de productos que están ingresando, también el tema de los tributos, como se manejan ya que son demasiados altos, esto desestimula la legalidad, el tratamiento diferenciado a los contribuyente, como el régimen simplificado ya que esto de alguna manera oculta las verdaderas transacciones que se están realizando, ahí existe una pérdida de equidad. Cuando se habla de las fronteras, se debe tomar en cuenta a las poblaciones ya que ellos viven del contrabando, y el Estado debe desarrollar políticas públicas para reducir el contrabando ya que no se lo puede eliminar al 100%. Las devaluaciones que se dan en los países vecinos también es una causa por la cual se da el contrabando.
3. ¿Cuál es la frecuencia con la que incautan mercadería a causa del contrabando?	EE-3: En el contexto de gestiones pasadas cuando pertenecía a la institución, la Aduana tenía una perfecta coordinación con el COA, ahora es el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, sin embargo, ahora por noticias de la prensa cuentan con una frecuencia alta, incluso parecería que una de las actividades de la Aduana es la incautación de mercadería. Sin embargo, ese no es el objetivo de la Aduana, su función y objetivo principal es facilitar el comercio exterior, y el VLCC es el que debería fortalecerse.
4. ¿Cuáles son las principales mercaderías que ingresan por contrabando?	EE-3: Principalmente son los alimentos, bebidas, enlatados, principalmente de Argentina, Perú y Brasil, seguido por el contrabando de ropa usada, líneas blancas y aparatos electrónicos.
5. ¿Cuáles son las rutas más comunes que utilizan los contrabandistas?	EE-3: Considerando las fronteras con Bolivia, por cada frontera existen rutas alternas que conoce la población y contrabandistas, sin embargo, estas rutas van cambiando, y los mismos pueblos que se conectan coadyuvan a que se desarrolle el contrabando, zonas como Desaguadero, Sabaya y Pisiga.
6. ¿De qué países ingresa de manera	EE-3: Principalmente de Perú y un pequeño porcentaje de Brasil, este porcentaje se queda mayormente en el oriente boliviano y la

ilegal mercadería de textil?	mercadería de Perú, se queda en el occidente de Bolivia, principalmente en La Paz, Oruro y Potosí.
7. ¿Considera que el sector textil es uno de los más afectados a causa del contrabando? ¿Por qué?	EE-3: Si, porque ocasiona la competencia desleal para la industria nacional, el cierre de empresas y empleo.
8. ¿Con qué herramientas cuenta la Aduana Nacional para tener un control sobre el contrabando?	EE-3: La Aduana no cuenta con herramientas apropiadas para tener un correcto control sobre el contrabando, por ejemplo, los operativos que se llevan a cabo conjuntamente con el VLCC es deficiente ya que los contrabandistas están en mejores condiciones, es decir, tienen mejor armamento, rastreo satelital y comunicación con alta tecnología, en cambio la Aduana no cuenta con equipos de alta tecnología.
9. ¿Qué beneficios otorga denunciar el contrabando? ¿Son reales estos beneficios o la población teme alguna represalia?	EE-3: Desde cualquier punto de vista es importante motivar y manejar incentivos para que realicen la denuncia, también guardar la confidencialidad ya que se vuelve peligroso denunciar, y se realizan de manera adecuada ya que la aduana ofrece el 20% de la mercancía comisada, y se le otorga el 40% en caso de que la denuncia provenga de una comunidad o pueblo.
10. ¿Considera que la Aduana Nacional cuenta con el apoyo suficiente por parte del gobierno para reprimir el contrabando?	EE-3: No porque faltan políticas mas duras para la sanción del contrabando y el Estado debe otorgar aquellas herramientas necesarias para las instituciones involucradas en la lucha del contrabando, como es el caso de la Aduana Nacional y el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando.
11. ¿Considera que el personal de la Aduana Nacional está calificado para desempeñar sus funciones para la lucha contra el contrabando? ¿Cómo cree que se podría mejorar su desempeño? / ¿Qué aspectos considera que se deberían reforzar para mejorar aún más?	EE-3: En los últimos años entró personal no calificado para las distintas áreas que tiene la aduana a desempeñar, se debe contratar personal profesional y altamente calificado, que estén actualizados con las leyes y de preferencia que sean Licenciados en Comercio Exterior mininamente.

12. ¿Existe una correcta relación y coordinación de operativos entre la Aduana Nacional y el VLCC?	EE-3: Si pero reitero que la principal función de la aduana no es el control del contrabando sino la facilitación al comercio exterior.
13. ¿Qué tareas conjuntas realizan la Aduana Nacional con el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando para un correcto control del contrabando?	EE-3: Coordinan los operativos para que sean exitosos, la Aduana Nacional proporciona información de posibles rutas que se puedan dar, es un tema de comunicación el que se da mas que operacional.
14. ¿Cuál es el procedimiento que realiza la unidad del control operativo junto con las Fuerzas Armadas y Aduana Nacional para dar con los contrabandistas, y cuáles son las sanciones?	EE-3: Las Fuerzan Armadas atrapan a los contrabandistas con la mercadería y se notifica a la Aduana y la Aduana es quien hace el decomiso. La sanción es la privación de libertad de 5 a 10 años dependiendo del valor de la mercancía decomisada, este valor debe ascender a UFV´s 50.000. La sanción es mas grave para servidores públicos

7.5.2. Análisis e interpretación de resultados de la entrevista a la ex asesora técnica de la presidencia de la Aduana Nacional.

Existen datos importantes que se mencionan a lo largo de la entrevista, entre ellos se puede destacar, la mercadería que ingresa por contrabando, que principalmente son alimentos y textiles, específicamente la ropa usada, se debe tomar en cuenta el daño que ocasiona este ingreso ilegal de mercaderías, ya que, genera una competencia desleal dentro de la industria nacional y se deja de tener empleos porque las industrias se ven en la obligación de cerrar a causa del contrabando.

Por otro lado, la ineficiencia del personal encargado de lucha contra el contrabando debe tomar en cuenta aquellas rutas sensibles al contrabando para tener un mayor control, se debe hacer una exploración de rutas alternas que podrían generar el ingreso de mercancías ilegales, esta ineficiencia del personal y la falta de herramientas y tecnología proporcionada por el Estado, genera un fracaso en los operativos que realiza la Aduana conjuntamente con el VLCC.

7.6. Incautación de mercadería del sector textil durante las gestiones 2017 – 2019.

7.6.1. Presentación de resultados de incautación de mercadería del sector textil durante las gestiones 2017-2019.

Se investigó el monto y valor de mercadería de textil, con el objetivo de identificar cuanto crece en promedio el contrabando de textiles, para la obtención de datos se recurrió a fuentes de información proporcionado por la Aduana Nacional y el IBCE.

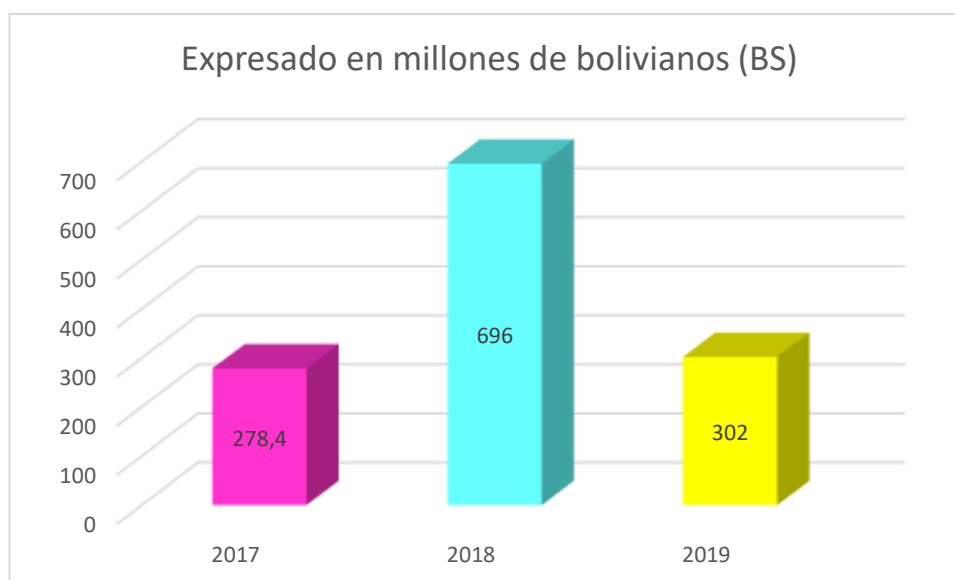
Los datos que se presentan son valores y montos pertenecientes a la incautación de mercadería del sector textil por parte de la Aduana Nacional del departamento de La Paz.

Tabla 14. Incautación de textiles reflejados de manera anual (2017-2019)

Gestión	Monto en millones de Bs.	Monto en millones de \$.	Fuente de información	Valor en Toneladas
2017	278.4	40.2	IBCE	8 mil
2018	696	100.1	Aduana Nacional	12 mil
2019	302	43.39	Aduana Nacional	6 mil

Fuente: Elaboración Propia en base a datos del IBCE y la Aduana Nacional.

Ilustración 7. Incautación de textiles reflejados de manera anual (2017-2019)



Fuente: Elaboración Propia en base a datos del IBCE y la Aduana Nacional.

7.6.2. Análisis e interpretación de resultados de la incautación de textiles de las gestiones 2017 – 2019.

Como se puede ver reflejado en los cuadros, existe un crecimiento bastante notorio de la gestión 2017 a la gestión 2018, sin embargo, para la gestión 2019 no existió un monto elevado, esto se debe a la pandemia, ya que, en ese periodo de tiempo, los productos de primera necesidad eran los más importantes en el mercado, entonces, se puede decir que en esas gestiones no existió un alto porcentaje de mercadería incautada.

7.7. Volumen de ventas y producción de textiles 2017-2019.

7.7.1. Presentación de resultados de volumen de ventas y producción de textiles 2017-2019.

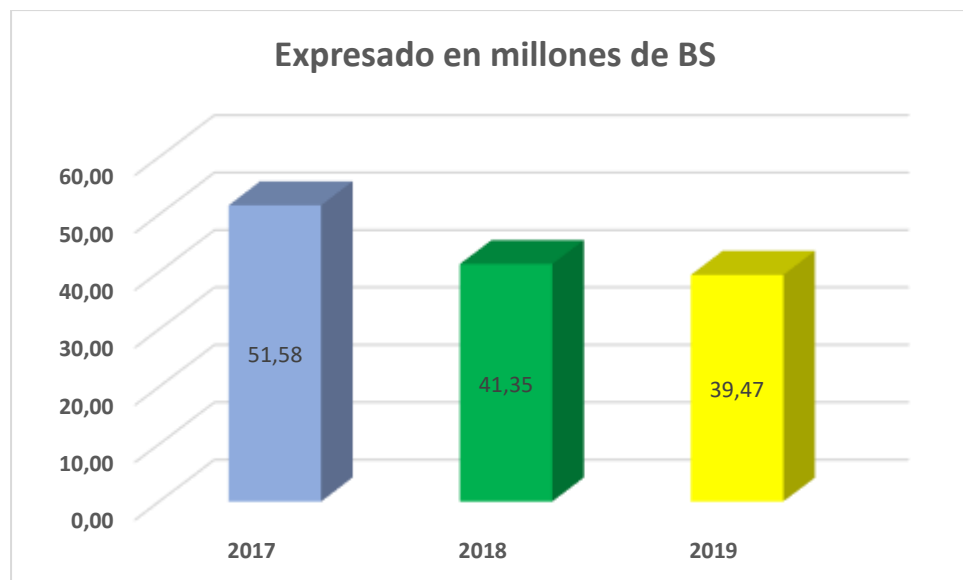
En fecha 11 de noviembre de 2022 se obtuvo información sobre el volumen de ventas y la producción de textiles, mediante la visita al Instituto Nacional de Estadística, datos que fueron otorgados mediante la impresión de los mismos, con el objetivo de relacionar ambas variables e identificar si las ventas se redujeron o aumentaron en las gestiones estudiadas, por otro lado, es importante identificar si existe una sobreproducción o escasez de textiles.

Tabla 15. Índice y variaciones del volumen de ventas de la industria manufacturera textil, expresado en millones de bolivianos.

PERÍODO	ÍNDICE GENERAL	VARIACIÓN PORCENTUAL A PERÍODO ANTERIOR
2016(p)	117,06	
La Paz	48,56	
Cochabamba	39,45	
Santa Cruz	19,58	
Los demás Dptos.	9,47	
2017(p)	132,60	0,13
La Paz	51,58	0,06
Cochabamba	46,64	0,18
Santa Cruz	21,42	0,09
Los demás Dptos.	12,96	0,37
2018(p)	91,44	(0,31)
La Paz	41,35	(0,20)
Cochabamba	32,69	(0,30)
Santa Cruz	9,54	(0,55)
Los demás Dptos.	7,86	(0,39)
2019(p)	86,31	(0,06)
La Paz	39,47	(0,05)
Cochabamba	26,85	(0,18)
Santa Cruz	10,44	0,09
Los demás Dptos.	9,55	0,22

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

Ilustración 8. Volumen de ventas de textiles en el departamento de La Paz 2017-2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

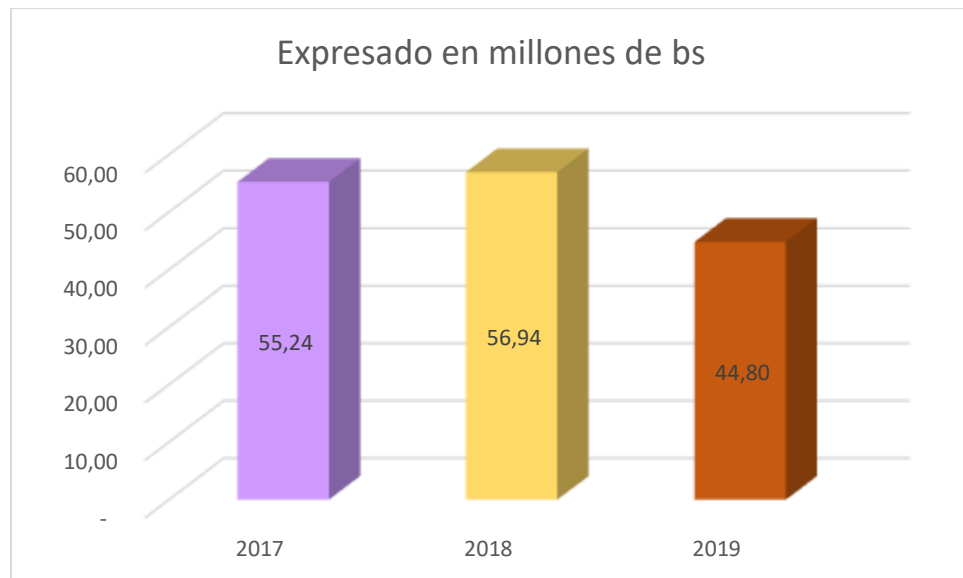
Tabla 16. Producción de textiles por Departamento según año y mes, 2017-2019

PERÍODO	LA PAZ	COCHABAMBA	SANTA CRUZ	TOTAL
2017	55,24	30,06	22,36	107,66
Enero	5,45	2,50	2,45	10,40
Febrero	5,80	1,45	2,55	9,80
Marzo	4,56	1,86	0,21	6,63
Abril	2,56	1,65	0,14	4,35
Mayo	3,45	2,56	0,66	6,67
Junio	2,60	2,45	0,55	5,60
Julio	4,80	2,75	1,54	9,09
Agosto	2,50	2,89	1,98	7,37
Septiembre	2,90	2,54	2,56	8,00
Octubre	4,56	2,99	3,45	11,00
Noviembre	7,50	2,86	3,15	13,51
Diciembre	8,56	3,56	3,12	15,24

2018	56,94	47,93	22,86	127,73
Enero	5,89	3,55	1,45	10,89
Febrero	5,96	2,55	2,96	11,47
Marzo	3,41	2,84	1,55	7,80
Abril	3,88	2,66	1,65	8,19
Mayo	4,55	2,55	1,25	8,35
Junio	3,05	3,55	0,66	7,26
Julio	3,01	4,84	0,45	8,30
Agosto	3,11	4,99	0,66	8,76
Septiembre	3,66	4,55	2,55	10,76
Octubre	3,99	4,08	3,05	11,12
Noviembre	6,55	5,88	3,62	16,05
Diciembre	9,88	5,89	3,01	18,78
2019	44,80	34,78	12,55	92,13
Enero	5,99	4,56	1,25	11,80
Febrero	6,55	4,99	0,25	11,79
Marzo	3,41	3,94	0,66	8,01
Abril	3,89	2,25	0,85	6,99
Mayo	3,56	2,96	0,69	7,21
Junio	3,44	2,62	0,99	7,05
Julio	2,01	1,66	1,41	5,08
Agosto	2,66	1,69	1,20	5,55
Septiembre	3,55	1,59	1,01	6,15
Octubre	2,09	1,67	1,14	4,90
Noviembre	2,66	2,86	1,12	6,64
Diciembre	4,99	3,99	1,98	10,96

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

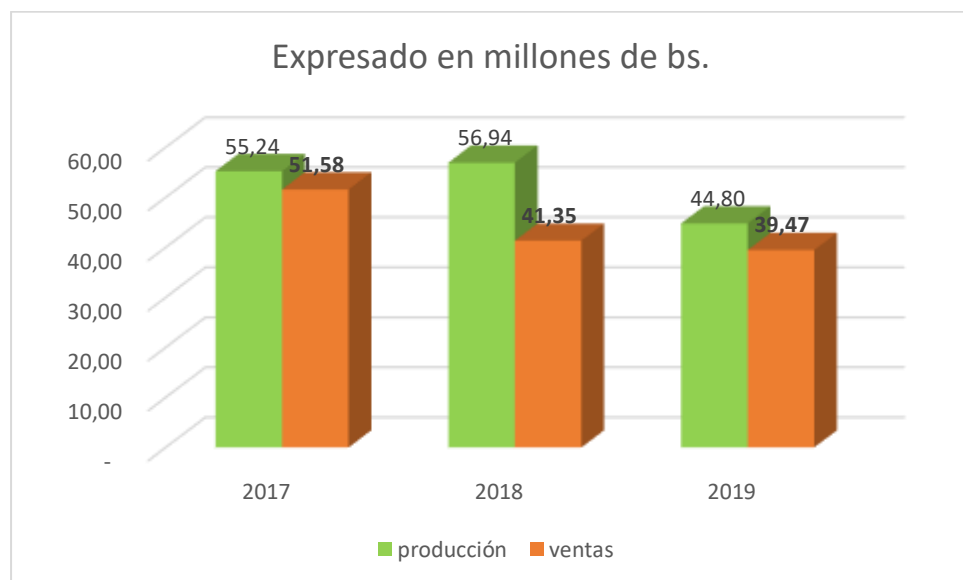
Ilustración 9. Producción de Textiles en el departamento de La Paz, 2017-2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

A continuación, se presenta un cuadro de un análisis de ambas variables:

Ilustración 10. Comparación de las ventas y producción de textiles en el departamento de La Paz, 2017-2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

7.7.2. Análisis e interpretación del volumen de ventas y producción de textiles.

Evidentemente el departamento con mayor participación en cuanto a ventas nacionales e internacionales y producción de textiles, es el departamento de La Paz, y se sabe que la mayor producción de textiles en

el departamento de La Paz se encuentra en la ciudad de El Alto, entonces, se puede reflejar un deterioro tanto en las ventas como en la producción. Así mismo, se puede mencionar que la producción prevalece sobre las ventas, lo cual es un indicador de que existe una sobreproducción de textiles o que en su defecto no generan una adecuada rotación de stock y esto impide a los micro empresarios a vender en su totalidad todo lo que están produciendo.

Existen varios motivos por los cuales no generan altas ventas de prendas de vestir, entre los factores más importantes que se tiene son los costos de producción elevados, segmento de mercado pequeño y la competencia desleal a causa del contrabando, ya que la gente prefiere optar por precios más bajos.

Por otro lado, se analiza el porcentaje de participación que tienen los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, en la gestión 2017 el departamento de La Paz tuvo una participación del 51,30% del total, mientras que Cochabamba tuvo 27,92%, finalmente Santa Cruz con 20,76%, evidentemente La Paz es el que tiene mayor ventaja ya que tiene una mayor participación con mas de la mitad de la producción.

Para la gestión 2018, La Paz tuvo una participación del 44,57%, esto indica que existió una reducción de su producción y participación con respecto a la gestión pasada, sin embargo, Cochabamba tuvo un 37,52% indicando que tuvo mayor participación en la producción respecto al 2017, Santa Cruz tuvo una participación de 17,89% reduciendo su participación respecto al 2017.

Para la gestión 2019, La Paz tuvo una participación del 48,62%, existe una pequeña recuperación, sin embargo, no es un aumento significativo, Cochabamba 37,75% y Santa Cruz 13,62%.

Es importante mencionar los meses donde existe un mayor volumen de producción durante las tres gestiones estudiadas, estos meses son en noviembre, diciembre, enero y febrero, esto se debe a que muchas empresas se dedican a realizar mayores cantidades por las fechas festivas de fin de año como navidad y año nuevo, por otro lado, la producción de uniformes escolares es otro factor que influye.

7.8. Nro. de préstamos otorgados al sector productivo de textiles durante las gestiones 2017-2019 en la ciudad de El Alto.

7.8.1. Presentación de resultados de Nro. De préstamos otorgados al sector productivo de textiles durante las gestiones 2017-2019 en la ciudad de El Alto.

En fecha 24 de octubre se acude al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, para realizar la entrevista y a su vez obtener datos a través de su Dirección de Análisis Productivo (DAPRO), datos que serán útiles para la investigación y los cuales se obtuvieron mediante la transferencia a un USB, dentro de los datos más relevantes se puede mencionar el nro. de préstamos otorgados al sector productivo de textil de la ciudad de El Alto, esto con el objetivo de interpretar que tan sostenibles pueden llegar a ser las micro empresas, si es que producen con capital propio o requieren un financiamiento externo para seguir con sus respectivas producciones.

Los datos que se mostrarán también se los puede encontrar en la página de unidades productivas del MDPyEP:
https://siip.produccion.gob.bo/repSIIP2/view/precio/ipc_valor/#!

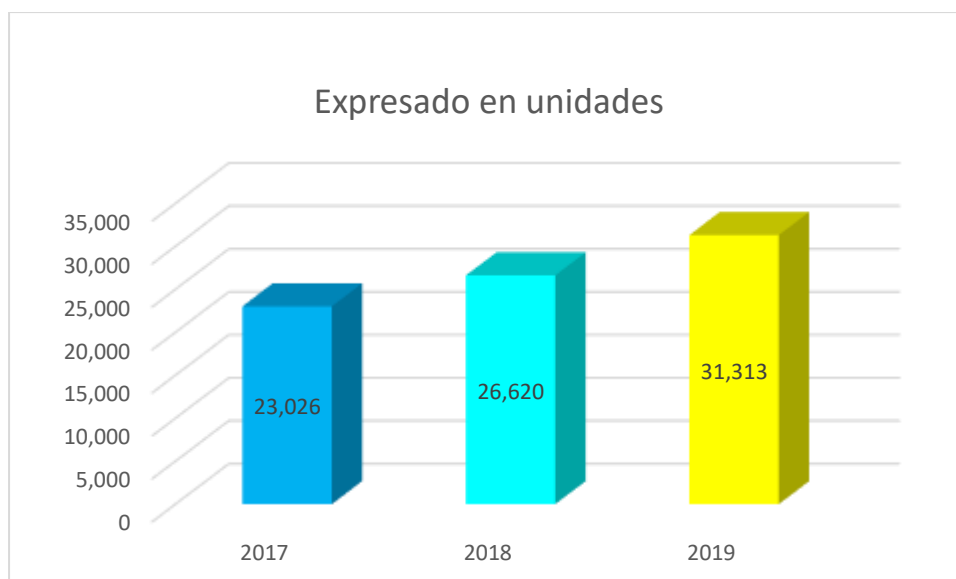
Tabla 17. Nro. de créditos otorgados al sector productivo de textiles de El Alto, 2017-2019.

Clasificador	2017	2018	2019
PRODUCTIVO	23.026	26.620	31.313
TOTAL	23.026	26.620	31.313

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI⁶ y DAPRO.

⁶ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Ilustración 11. Nro. de créditos otorgados al sector productivo de textiles de la ciudad de El Alto, 2017-2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI y DAPRO.

7.8.2. Análisis e interpretación del nro. de créditos otorgados al sector productivo de textiles de la ciudad de El Alto.

Como se pudo observar en la ilustración 11, el nro. de créditos se vio en aumento, llegando a la gestión 2019 con un total de 31,313 créditos, tomando en cuenta que para la gestión 2017 se dio un total de 23,026 créditos, entonces, se puede decir que existió un crecimiento significativo para que los micro productores de la ciudad de El Alto puedan sostener sus empresas a través del financiamiento externo, esto indica que no es suficiente el capital que poseen para autoabastecerse, por otro lado, es importante mencionar que gracias a este aumento se ha notado un aumento de accesibilidad a los créditos, sobre todo en la última gestión, que varias empresas se vieron en la necesidad de acudir a créditos para seguir subsistiendo en el mercado.

7.9. Precios promedios anuales de las prendas de vestir más producidas y comercializadas, 2017-2019.

7.9.1. Presentación de resultados de los precios promedios anuales de las prendas de vestir más producidas y comercializadas, 2017-2019.

En fecha 24 de octubre de 2022 se obtuvo una base de datos a través del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural por vía transferencia a un USB, esto con el objetivo de identificar si existió un alza o baja de precios durante las gestiones mencionadas.

Dentro de las prendas más comercializadas y producidas se tiene:

- Blusas de mujer
- Chompas, jerseys y sweaters
- Pantalones jeans mujer/hombre
- Poleras mujer/hombre
- Mantas/mantillas

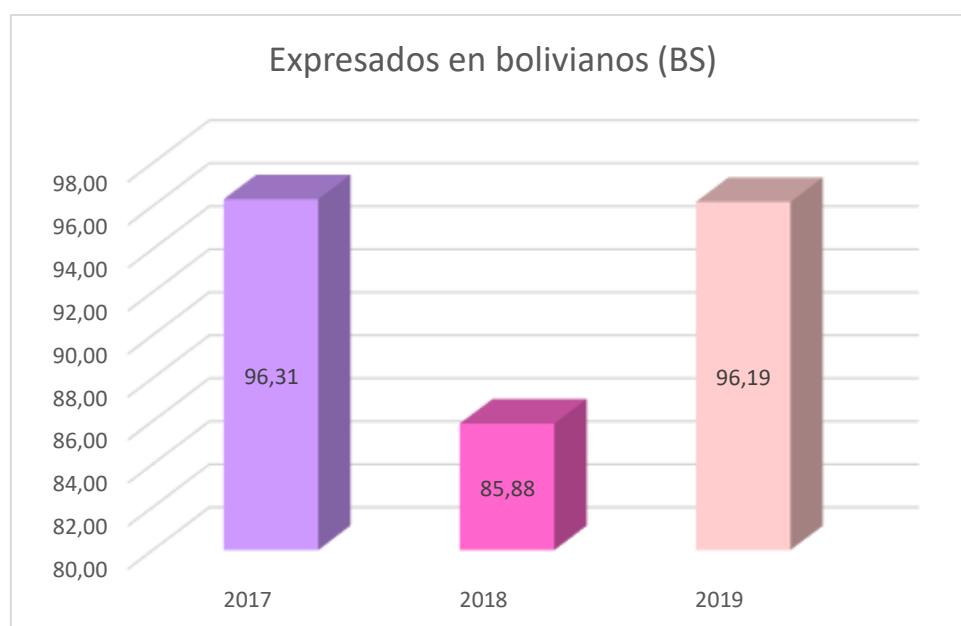
Los datos que se mostrarán también se los puede encontrar en la página de unidades productivas del MDPyEP:
https://siip.produccion.gob.bo/repSIIP2/view/precio/ipc_valor/#!

Tabla 18. Precios promedios anuales de blusas de mujer según departamento, 2017-2019.

Ciudad	Cantidad	U. Medida	2017	2018	2019
LA PAZ	1	UNIDAD (es)	96,31	85,88	96,19
SANTA CRUZ	1	UNIDAD (es)	89,69	136,74	131,74
CHUQUISACA	1	UNIDAD (es)	85,77	107,77	112,57
BENI	1	UNIDAD (es)	77,18	102,13	102,12
POTOSI	1	UNIDAD (es)	74,66	90,23	88,73
TARIJA	1	UNIDAD (es)	70,29	88,79	86,52
PANDO	1	UNIDAD (es)	69,77	75,40	77,10
COCHABAMBA	1	UNIDAD (es)	70,70	73,86	71,49
ORURO	1	UNIDAD (es)	56,45	66,90	65,60

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE y DAPRO.

Ilustración 12. Precios promedios anuales de blusas de mujer en el departamento de La Paz 2017-2019.



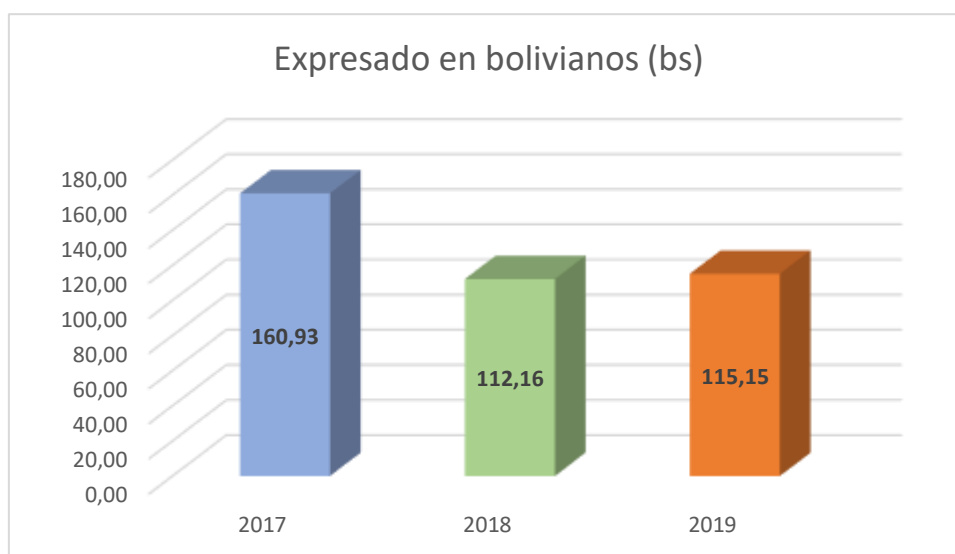
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI y DAPRO.

Tabla 19. Precios promedios anuales de chompas, jersey y sweaters según departamento, 2017-2019.

Ciudad	Cantidad	U. Medida	2017	2018	2019
LA PAZ	1	UNIDAD (es)	160,93	112,16	115,15
SANTA CRUZ	1	UNIDAD (es)	111,99	112,955	112,95
COCHABAMBA	1	UNIDAD (es)	98,20	128,86	111,88
CHUQUISACA	1	UNIDAD (es)	85,67	114,33	106,66
ORURO	1	UNIDAD (es)	104,37	106,90	100,17

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI y DAPRO..

Ilustración 13. Precios promedios anuales de chompas, jersey y sweaters en el departamento de La Paz, 2017-2019.



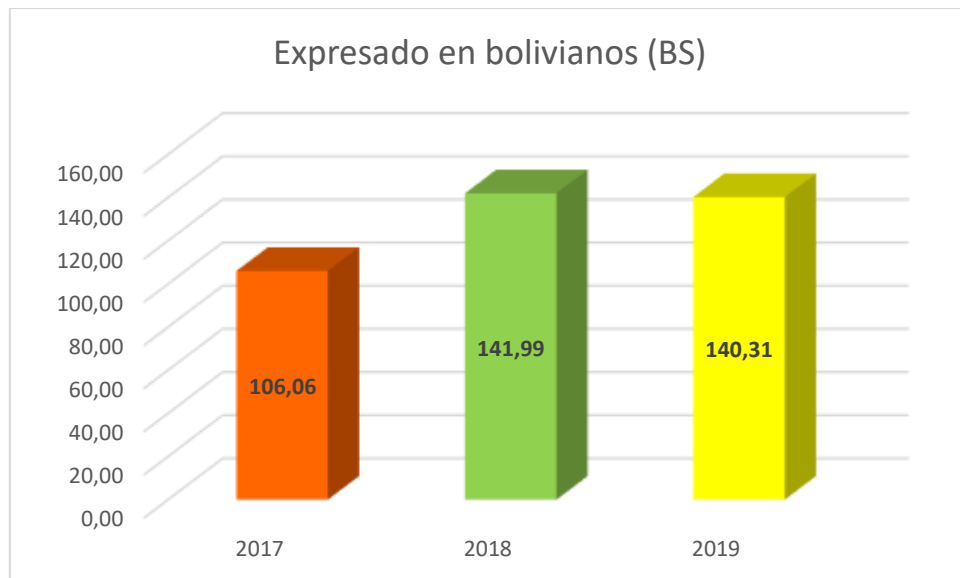
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI y DAPRO.

Tabla 20. Precios promedios anuales de pantalón/jeans hombre/mujer según departamento, 2017-2019.

Ciudad	Cantidad	U. Medida	2017	2018	2019
COCHABAMBA	1	UNIDAD (es)	226,78	195,48	181,15
CHUQUISACA	1	UNIDAD (es)	222,74	183,34	195,48
SANTA CRUZ	1	UNIDAD (es)	166,21	183,63	181,10
LA PAZ	1	UNIDAD (es)	106,06	141,99	140,31

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI y DAPRO.

Ilustración 14. Precios promedios anuales de pantalón/jeans hombre/mujer en el departamento de La Paz, 2017-2019.



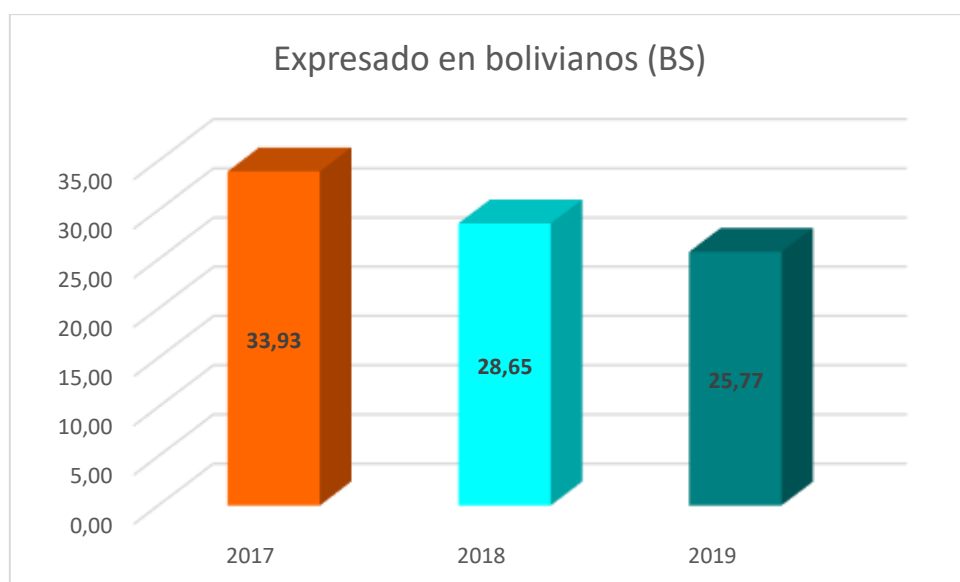
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI y DAPRO.

Tabla 21 Precios promedios anuales de poleras hombre/mujer según departamento, 2017-2019.

Ciudad	Cantidad	U. Medida	2017	2018	2019
SANTA CRUZ	1	UNIDAD (es)	113,77	133,22	146,98
COCHABAMBA	1	UNIDAD (es)	77,01	77,15	81,09
LA PAZ	1	UNIDAD (es)	33,93	28,65	25,77

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI y DAPRO.

Ilustración 15. Precios promedios anuales de poleras hombre/mujer en el departamento de La Paz 2017-2019.



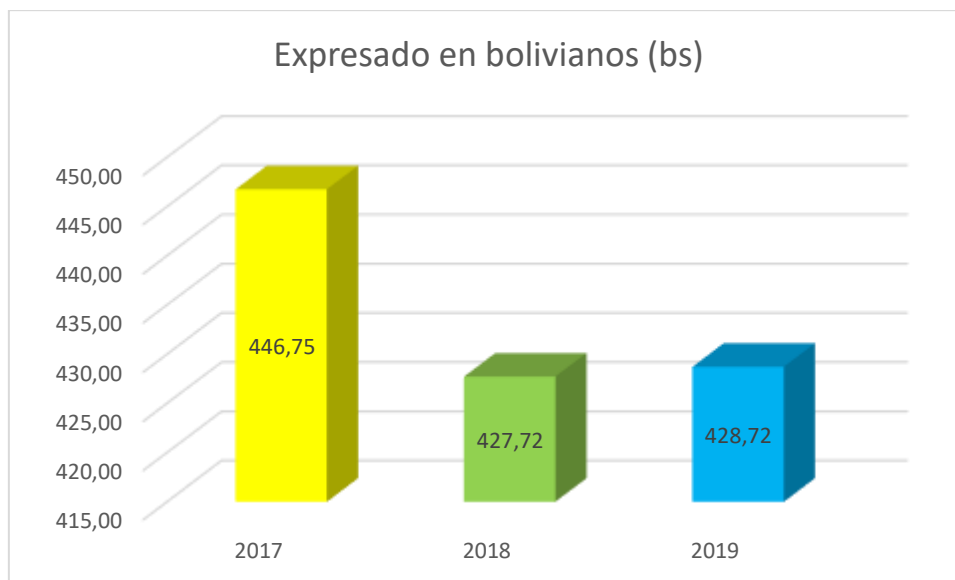
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI y DAPRO.

Tabla 22. Precios promedios anuales de mantas/mantillas según departamento, 2017-2019.

Ciudad	Cantidad	U. Medida	2017	2018	2019
LA PAZ	1	UNIDAD (es)	446,75	427,71	428,71
POTOSI	1	UNIDAD (es)	179,60	121,75	120,65

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI y DAPRO.

Ilustración 16. Precios promedios anuales de mantas/mantillas en el departamento de La Paz 2017-2019.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI y DAPRO.

7.9.2. Análisis e interpretación de precios promedios anuales de las prendas de vestir más producidas y comercializadas, 2017-2019.

Como se pudo reflejar en los cuadros estadísticos, las chompas, jersey, sweaters, poleras y mantas/mantillas, han sido los productos que más decrecido en su nivel de precios, esto puede darse por que los empresarios se ven en la necesidad de vender su producción.

Por otro lado, el contrabando puede llegar a afectar directamente al nivel de precios no solo de la industria textil, sino de la industria nacional en general, muchos micro empresarios se ven en la necesidad de reducir sus costos para competir con los precios bajos en el mercado ilegal, esto es algo desfavorable, ya que, toman medidas desesperadas, como la reducción de precios ocasionando pérdidas en sus ingresos y arriesgándose a optar por materia prima de baja calidad y hacer menos competitivos a los productos ya mencionados.

7.10. Correlación de variables (coeficiente de correlación de Pearson)

El coeficiente de correlación de Pearson es una prueba que mide la relación estadística que tienen dos variables, el coeficiente de correlación puede tomar un rango de valores desde +1 hasta -1, el valor 0 indica que no existe una asociación entre dichas variables (Ortega, 2023). Así mismo el presente artículo menciona que para llevar a cabo la correlación de Pearson es necesario cumplir con lo siguiente:

- La escala de medida debe ser una escala de intervalo o relación.
- Las variables deben estar distribuida de forma aproximada.
- La asociación debe ser lineal.
- No debe haber valores atípicos en los datos.

Entonces, ya que se sabe que es la correlación de Pearson se debe mencionar que se está tomando en cuenta las variables tanto como del contrabando, así como de la producción de textiles de la ciudad de La Paz. En este caso se toma a la variable “contrabando” (X) como la incautación de mercancías en general que ha tenido la Aduana Nacional, sabiendo que el contrabando no se puede cuantificar con datos exactos, se optó por medir esta variable mediante la incautación de mercaderías, a su vez se puede mencionar que el mayor porcentaje de las incautaciones pertenecen al rubro alimenticio y al rubro textil, posteriormente se toma a la variable “producción de textiles” (Y) para realizar la correlación entre ambas variables.

Tabla 23. Datos de Contrabando (X) y producción de textiles (Y) expresado en millones de bolivianos.

	Contrabando	Producción
Año	X	Y
2005	193,90	97,00
2006	88,60	100,31
2007	93,80	97,07
2008	96,90	101,49
2009	145,80	101,09
2010	147,20	100,75
2011	181,30	102,18
2012	172,90	104,13
2013	277,40	101,53
2014	311,20	102,28
2015	383,50	104,92
2016	479,10	106,28
2017	517,40	107,66
2018	512,90	127,73
2019	601,00	92,13

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Aduana Nacional y el INE.

Tabla 24. coeficiente de correlación

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coeficiente de correlación múltiple	0,369421919
Coeficiente de determinación R ²	0,136472554
R ² ajustado	0,070047366
Error típico	7,557054825
Observaciones	15

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar el coeficiente de correlación indica que existe una relación de 0,369421919, a continuación, se muestra la tabla de valores que se debe tomar en cuenta para identificar que tipo de correlación existe entre las variables mencionadas, es decir, “contrabando” (X) y “producción de textiles” (Y).

Según (Orlando Suarez, 2023) para interpretar el coeficiente de correlación, se utiliza la siguiente escala:

Tabla 25. Tabla de interpretación de coeficiente de correlación.

Valor	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: elaboración propia en base a bibliografía de (Orlando Suarez, 2023)

Una vez identificada el tipo de correlación que existe, se puede ver que la correlación de ambas variables es una “correlación positiva baja”, esto indican que ambas variables van el mismo sentido.

Gracias a este análisis estadístico, se rechaza la hipótesis que anteriormente se había planteado, es decir que, en este caso, debido a la falta de información por parte de la Aduana Nacional, se tomaron datos en general, lo cual puede hacer variar de alguna manera el resultado estadístico de la presente investigación.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. Conclusiones

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal la determinación del impacto económico del contrabando de textiles sobre los micro productores de la ciudad de El Alto específicamente durante las gestiones 2017-2019. Se plantea la hipótesis “Durante las gestiones 2017-2019, el deficiente procedimiento de control del contrabando de textiles ha generado una disminución en la producción en el sector de los micro productores de la ciudad de El Alto”.

Para aceptar o rechazar dicha hipótesis, se realizó un análisis de identificación de las principales causas del contrabando de textiles, una evaluación del mercado interno de textiles, recolección de datos estadísticos como ser la producción, nivel de ventas y precios anuales del rubro, así mismo, se realizan entrevistas a diferentes instituciones involucradas con la producción y lucha contra el contrabando de textiles, finalmente se realiza la correlación de Pearson para interpretar que tipo de relación existe entre la variable “contrabando” y la “producción de textiles”.

En este sentido, la presente investigación concluye con lo siguiente:

- Primeramente se toma en cuenta la producción nacional de textiles, es importante mencionar que dentro de las exportaciones de industria manufacturera, el 50.40% pertenece al rubro textil, es decir, que este sector es uno de los que mayor aportación económica tiene, por lo cual es importante poder cuidar la industria nacional para seguir tienen un aporte económico relevante en las exportaciones, sin embargo, esta producción fue en disminución por diferentes causas, entre ellas los costos que se manejan en el mercado, existen diferentes ferias en el país, siendo la feria 16 de Julio una de las más grandes, importantes y con mayor movimiento económico, en esta feria se encuentran prendas de vestir desde Bs. 5, este aspecto es algo desfavorable para los productores de textiles ya que según las entrevistas a expertos en el rubro indican que no pueden competir frente a precios tan bajos como los que se encuentran en las ferias, por otro lado, el factor principal por el cual no pueden abaratar sus costos es la dependencia de importación de tecnología, insumos y herramientas, sumado esto el contrabando es el que genera competencia desleal y precios inferiores a los de la producción nacional, es por eso que muchos talleres de confección de textiles se ven en la obligación de cerrar sus empresas ya que con el tiempo se vuelven insostenibles en producción. Así mismo, los precios promedios igual se vieron en disminución justamente por intentar vender los productos, sin embargo, esto no dio resultado ya que

haciendo una comparación entre lo que producen y venden anualmente, cada año se tuvo una sobre producción, es decir, que no vendieron lo que producían al año.

- Por otro lado, es evidente que el tema impositivo y la burocracia es una de las principales causas por las cuales se da el contrabando, la evasión de impuestos es una vía más fácil para los contrabandistas para obtener “beneficios”, ya que, a través de esto los costos de sus productos se ven mucho más bajos en comparación de la producción nacional, por otro lado, otra de las causas mencionadas por los entrevistados indica que es la deficiente educación que existe en Bolivia ya que, muchas personas creen que el contrabando es una forma de trabajo sin pensar en las consecuencias y daños económicos que puede ocasionar al país, entonces, las personas con carencia de educación desconocen estos daños. Así mismo, es un tema político donde existe alta corrupción y evidentemente se ven involucradas distintas autoridades del país. Como se puede ver en el trabajo de investigación, el contrabando es una práctica ilegal que afecta en varios aspectos de manera negativa al país, principalmente ocasionando graves daños económicos ya que es una de las prácticas con mayor aumento con el paso de los años y va a seguir así a menos que se tomen medidas estrictas.
- La ropa usada es lo que más se comercializa dentro del sector textil, esto no puede ser importado de manera legal ya que no cumplen con normas de inocuidad y pueden ser dañinas para la salud, ya que la población desconoce los daños y enfermedades en la piel que puede ocasionar la adquisición de ropa usada, sin embargo la mercancía sigue ingresando de manera ilegal, es decir, por contrabando, entonces, al ingresar con precios tan bajos, la sociedad prefiere el precio antes que la calidad, por eso es que optan por adquirir este tipo de prendas. La ropa usada y el sector textil en general es uno de los rubros con alto porcentaje de ingreso por contrabando después de la industria alimenticia, es por esto que cada vez la producción de la industria textil se ve en disminución y afectada de manera negativa a nivel económico, pese a las incautaciones que realiza la Aduana Nacional y operativos realizados por el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, no es suficiente para llevar a cabo el mejor control fronterizo y contrarrestar daños ocasionados por este delito como el contrabando.
- El control fronterizo juega un rol importante para eliminar el contrabando, la institución encargada de esto es el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando ya que cuenta con su unidad de Comando Estratégico

Operacional, quienes se encargan de realizar diferentes operativos en las distintas fronteras del país, si bien el porcentaje de incautación de mercadería aumentó no significa que necesariamente es por un eficiente control fronterizo, ya que, como se pudo observar en el trabajo de investigación, el Viceministerio no cuenta con las herramientas y tecnologías adecuadas para llevar a cabo exitosamente sus operativos, es por eso que este porcentaje de aumento de incautación indica que el contrabando sigue aumentando más y más.

- Se menciona el tema de la corrupción que se puede generar en las diferentes instituciones, ya que muchos micro empresarios dedicados a la confección de textiles al ver que no pueden competir con precios tan bajos y mucho menos reducir sus costos, se ven en la necesidad de realizar prácticas ilegales como es el contrabando, optan por ingresar de manera ilegal no solo textiles, sino también insumos, herramientas y maquinaria para poder tener precios tan bajos, sin embargo otros optan por adquirir insumos mucho más baratos pero esto baja la calidad del producto nacional y no lo hace competitivo en mercados nacionales e internacionales.
- Finalmente se toma en cuenta el análisis estadístico que se realizó, es decir, el análisis de Pearson, se han tomado datos del contrabando a nivel general, lo cual afecta directamente al cálculo de correlación y no se puede proporcionar datos exactos debido a que no ha proporcionado la Aduana Nacional los datos solicitados, datos que hubiesen sido mucho más exactos y de ayuda para esta investigación, es por esta razón que se entiende que el contrabando no incide en la producción de textiles en el país .
- De esta manera concluye la presente investigación, a pesar de que no se haya demostrado el daño que el contrabando ocasiona a la industria textil, se ha podido identificar mediante las entrevistas que el contrabando es una práctica que no se puede eliminar en su totalidad, pero si se puede controlar y de esta manera contrarrestar los posibles daños al país, esto se puede lograr a través de un sistema de control fronterizo adecuado, herramientas y tecnologías adaptadas a la lucha contra el contrabando.

8.2. Recomendaciones

De acuerdo a las conclusiones mencionadas anteriormente, se tiene las siguientes recomendaciones:

- **Al Estado Plurinacional de Bolivia**

Proporcionar adecuadas herramientas y tecnologías al Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando ya que, muchos de los operativos realizados no tuvieron

éxito, porque muchas veces los contrabandistas están en mejores condiciones que los mismos funcionarios del VLCC. Así mismo, se recomienda otorgar un mayor presupuesto en beneficio de los funcionarios ya que al practicar estos operativos en contra de delincuentes como los contrabandistas, arriesgan sus vidas.

- **A la Aduana Nacional**

- Crear y rediseñar sus sistemas operativos para la facilitación de comercio exterior, es decir, que la burocracia poco a poco se elimine y sea mucho más fácil importar y exportar mercancías de manera legal. Así también se recomienda crear incentivos al personal encargado de incautación de mercancía de contrabando y capacitarlos de manera correcta para lograr un mayor desempeño en sus funciones.
- Si bien la función principal de la Aduana Nacional no es luchar contra el contrabando, se recomienda que puedan clasificar los datos estadísticos de todas las mercancías que incautan mes a mes, es decir, que den un reporte mensual de aquellas mercaderías que se decomisaron, esto con el fin de facilitar investigaciones posteriores y saber realmente que daño puede causar el posible ingreso de manera ilegal de las distintas mercancías.

- **Al Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC)**

Así como se recomendó a la Aduana nacional contar con una base de datos de mercancías incautadas, de igual manera se recomienda a esta unidad que cuente con una plataforma dirigida a todo el tema del contrabando, otorgando datos como: nro. de patrullajes, camiones atrapados y/o tipo de mercancías incautadas, esto con el fin de contribuir a futuras investigaciones relacionadas a los daños y efectos negativos que puede ocasionar el contrabando en nuestro país

- **Al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural**

- Fomentar el crecimiento y fortalecimiento de la industria nacional de textiles a través de programas de exportación e importación de estos productos.
- Fomentar la adecuada capacitación del personal para que este sea eficiente y cumpla con los estándares de calidad y de esta manera el sector textil llegue a ser competitivo a nivel nacional e internacional.

- Fomentar el uso de tecnologías nuevas y actualizadas para el proceso productivo de textiles ya que, esto dará mejores acabados en los productos y generará mayor competitividad en el mercado.

- **A la población boliviana**

Se recomienda la capacitación continua sobre los efectos del contrabando sobre la economía del país, por tanto, adquirir conocimientos y educación sobre este tema puede disminuir de a poco el contrabando ya que esto está deteriorando la economía del país.

Además, cabe mencionar y recalcar el daño que ocasiona usar ropa usada, la gran mayoría de la población desconoce estos daños, como alergias, irritación, entre otros. Entonces, es importante que la población tome consciencia sobre este tema.

- **A la Universidad La Salle**

Que puedan brindar capacitaciones a los estudiantes de todas las carreras sobre los daños y efectos que ocasiona el contrabando, esto con el fin de poder inculcar a los estudiantes y que en un futuro cuando sean profesionales no se dediquen a estas malas prácticas.

9. BIBLIOGRAFÍA

Aduana Nacional. (2018). *Ley N° 1053 - Fortalecimiento de la Lucha Contra el Contrabando*.

<https://www.aduana.gob.bo/aduana7/sites/default/files/SCGNNDTA/otros/Ley%20N%C2%B0%201053%20-%20Fortalecimiento%20de%20la%20Lucha%20Contra%20el%20Contrabando.PDF>

Aduana Nacional. (2021, July 5). *Aduana Nacional comiso más de 243 millones de mercancía de contrabando en el primer semestre del año*.

Aduana Nacional. <https://www.aduana.gob.bo/aduana7/content/aduana-nacional-comis%C3%B3-m%C3%A1s-de-243-millones-de-mercanc%C3%ADa-de-contrabando-en-el-primer-semestre>

Aduana Nacional. (2022a). *GLOSARIO DE TÉRMINOS ADUANEROS Y DE COMERCIO EXTERIOR DEFINICIONES APLICABLES*. Aduana Nacional.

Aduana Nacional. (2022b). *Un poco de historia*. <https://www.aduana.gob.bo/aduana7/Institucion02>

Aduana Nacional. (2022c). *UNIDAD DEL CONTROL OPERATIVO ADUANERO*. <https://www.aduana.gob.bo/aduana7/content/comando-nacional-del-control-operativo-aduanero>

Aduana Nacional. (2022d, January 3). *Aduana Nacional rompe record en 2021 con 652 millones de bolivianos en comisos de mercancía ilegal*. <https://www.aduana.gob.bo/aduana7/content/aduana-nacional-rompe-record-en-2021-con-652-millones-de-bolivianos-en-comisos-de-mercanc%C3%ADa>

Aduana Nacional. (2022e, July 7). *Aduana Regional La Paz comisa mercadería de contrabando por Bs 942.000 en alimentos y ropa usada*. <https://www.abi.bo/index.php/reportajes/36-notas/noticias/economia/24177-aduana-regional-la-paz-comisa-mercaderia-de-contrabando-por-bs-442-000-en-alimentos-y-ropa-usada>

Aduana Nacional de Bolivia. (2020). *Un poco de historia | Aduana Nacional*. <https://www.aduana.gob.bo/aduana7/Institucion02>

Alcón Espejo, N. G., & Espejo Ticona, F. (2021). *Las desventajas de la importación de la ropa usada para el productor textil local*. Universidad Mayor de San Andrés.

AudiRamosConsult. (2022, December 1). *Impuestos en Bolivia*.
http://www.uccs-america.org/Archivos/Impuestos%20en%20America/2016/Impuestos_Bolivia_esp.pdf

Carvajal, M. (2021, April 21). *Hagamos un Trueque: Evolución del ilícito del contrabando*. TLC Magazine México.
<https://www.youtube.com/watch?v=3bpNO9XLIUs>

Chavez Clavijo, G. (2018). *La manufactura textil en Bolivia: unidades de producción, materia prima, mano de obra, mercado y consumo, 1825-1845*. Universidad Mayor de San Andrés.

Código de Comercio. (2022).
<https://servdmzw.asfi.gob.bo/circular/leyes/CCOM.pdf>

Bolivia, (2009). https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Bolivia.pdf

Correo del Sur. (2017, June 6). Pese al contrabando, la industria textil es pilar de la producción nacional. *Correo Del Sir*.
https://correodelsur.com/capitales/20170606_pese-al-contrabando-la-industria-textil-es-pilar-de-la-produccion-nacional.html

Decreto Supremo Nro 3540. (2018, April 25).
<https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N3540.html>

el Deber. (2021, April 7). *Bolivia le hace frente al contrabando textil y anuncia patrulla aérea en sus fronteras*. https://eldeber.com.bo/dinero/bolivia-le-hace-frente-al-contrabando-textil-y-anuncia-patrulla-aerea-en-sus-fronteras_226958

Gonzales Blanco, R. (2011). *DIFERENTES TEORÍAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL*.
<https://www.guao.org/sites/default/files/biblioteca/Diferentes%20teor%C3%ADas%20del%20comercio%20internacional.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (6º). McGrawHill.

IBCE. (2017, April 25). *Ropa usada genera pérdida de \$us 40 millones al año*.
<https://ibce.org.bo/principales-noticias-bolivia/noticias-nacionales-detalle.php?id=76001&idPeriodico=3&fecha=2017-04-25>

IBCE. (2019, July 25). *Estado pierde \$us 40 MM cada año por ropa usada*.
<https://ibce.org.bo/principales-noticias-bolivia/noticias-nacionales-detalle.php?id=101911&idPeriodico=3&fecha=2019-07-25#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20registro%20de%20la,superar%C3%A1n%20las%2018%20mil%20toneladas>.

IBCE. (2021). *CIFRAS*.
https://ibce.org.bo/images/ibcecifras_documentos/cifras-988-comercio-exterior-de-confecciones-textiles.pdf

IBCE. (2022a). *ACUERDOS COMERCIALES*. <https://ibce.org.bo/informacion-acuerdos-comerciales.php>

IBCE. (2022b). *CIFRAS*. <https://ibce.org.bo/>

IBCE. (2022c). *SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS (SGP) DE CANADÁ*.
<https://ibce.org.bo/documentos/informacion-mercado/esquema-preferencial-unilateral-canada.pdf>

IBCE. (2022d). *SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS (SGP) DE JAPÓN*. <https://ibce.org.bo/documentos/informacion-mercado/esquema-preferencial-unilateral-japon.pdf>

IBCE. (2022e). *comunidad-andina-can-zona-libre-comercio*.
<https://ibce.org.bo/documentos/informacion-mercado/comunidad-andina-can-zona-libre-comercio.pdf>

IBCE. (2022f). *esquema-preferencial-unilateral-union-europea*.
<https://ibce.org.bo/documentos/informacion-mercado/esquema-preferencial-unilateral-union-europea.pdf>

INE. (2022). *EXPORTACIONES*.
<https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/comercio-exterior/cuadros-estadisticos-exportaciones/>

Langer, E. D. (2021). *DESARROLLO ECONÓMICO Y CONTRABANDO DE PLATA EN EL SIGLO XIX (ANDES CENTROMERIDIONALES)*
ECONOMIC DEVELOPMENT AND CONTRABAND DURING THE NINETEENTH CENTURY (SOUTH-CENTRAL ANDES). In N° (Vol. 66).

Lavados, H. (1978). Teorías del comercio internacional. Modelos y algunas evidencias empíricas: Una revisión bibliográfica. *Estudios de Economía*, 5(2).

Ley No 1990, Ley General de Aduanas, (1998).

Ley General de Aduanas, (1999) (testimony of Ley General de Aduanas 1990).
https://www.aduana.gob.bo/aduana7/sites/default/files/kcfinder/files/COM_.%20LEY%20GENERAL%20DE%20ADUANAS.pdf

Los Tiempos. (2021, April 13). *El contrabando causa al país una pérdida de \$us 2.300 MM por año*.
<https://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20210413/contrabando-causa-al-pais-perdida-us-2300-mm-ano#:~:text=Buscar-,El%20contrabando%20causa%20al%20pa%C3%ADs%20una%20p%C3%A9rdida,us%202.300%20MM%20por%20a%C3%B1o&text=Seg%C3%ADn%20datos%20del%20Observatorio%20Econ%C3%B3mico,400.000%20fuentes%20de%20empleo%20formales.>

Marcelo, F., & Granja, C. (2012). *Exportaciones no tradicionales, el caso de la industria textil en el Ecuador, período 2000-2011*. Universidad Católica de Ecuador.

MEFP. (2022, May 3). *En el primer cuatrimestre de 2022 se decomisó mercadería de contrabando por Bs205,3 millones*. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
<https://www.economiayfinanzas.gob.bo/en-el-primer-cuatrimetre-de-2022-se-decomiso-mercaderia-de-contrabando-por-bs2053-millones.html>

Mendieta, T. (2005). *Estudio sobre el impacto de la importación de prendería usada en la industria nacional de textiles*. <https://unctadcompal.org/wp-content/uploads/2017/03/BOLIVIA-Prenderia-usada-NUEVO.pdf>

Ministerio de Defensa. (2022, January 25). *Contrabando masivo, hormiga y técnico, tres formas ilegales de introducir productos a Bolivia | Ministerio de Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia*.
<https://www.mindef.gob.bo/mindef/node/4308>

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. (2020). *Informe Estadístico Sobre Contrabando*.

https://siip.produccion.gob.bo/noticias/files/BI_03062020ac707_INFEST CONTRABANDO2.pdf

Monsalve Franco, O., Chinome Rodríguez, S., González Chía, M., & Gómez Monsalve, P. (2017). Contrabando Textil en Colombia. *Convicciones*, 4(7), 26–32. <https://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/convicciones/article/view/113>

Orlando Suarez, M. (2023). *Coeficiente de correlación de Karl Pearson*. <https://www.monografias.com/trabajos85/coeficiente-correlacion-karl-pearson/coeficiente-correlacion-karl-pearson>

Ortega, C. (2023). *¿Qué es el coeficiente de correlación de Pearson?* <https://www.questionpro.com/blog/es/coeficiente-de-correlacion-de-pearson/>

Ortiz Uribe, F. G. (2003). *Diccionario de la Metodología de la Investigación científica* (1º). Limusa. www.noriega.coni.mx

Paredes Salazar, R. J. (2015). *Análisis descriptivo-analítico de los factores negativos de la importación de confecciones y textiles a Bolivia* [Universidad Mayor de San Andrés]. <http://200.7.168.217/biblioteca/wp-content/uploads/2020/12/TD-4975.pdf>

Quelali Ramos, G. (2018). *Métodos de control que realiza la Aduana Nacional en la importación ilegal de ropa usada en La Paz - Bolivia*. Univerisdad Mayor de San Andrés.

Rus Arias, E. (2020, December 5). *Tipos de investigación*. <https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-investigacion.html#:~:text=Los%20tipos%20de%20investigaci%C3%B3n%20pueden,aspectos%20a%20tener%20en%20cuenta.>

Salas Olivari, M. (2004). Trabajo y salario en los obrajes del Perú colonia. *AMÉRICA LATINA EN LA HISTORIA ECONOMICA*, 22.

Soca, R. (2013). *La fascinante historia de las palabras* (1º). Del Nuevo Extremo.

Stein, Eduardo., Schwarzbauer, Annette., & Rayo, Mariano. (2015). *Contrabando y defraudación aduanera en Centroamérica* (1º). Konrad Adenauer.

Tamara Gonzalez Litman. (2022). *Bolivia recibe más de 6000 toneladas de ropa de contrabando en 2021*.
<https://pe.fashionnetwork.com/news/Bolivia-recibe-mas-de-6000-toneladas-de-ropa-de-contrabando-en-2021,1376934.html#:~:text=Se%20estima%20que%20en%202021,cada%20vez%20se%20debilita%20m%C3%A1s>.

UNAM. (2015). INTRODUCCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL La. *Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM*, 0(0), 1–50.
www.juridicas.unam.mx

Warshaw, L. J. (2019). La industria textil: historia y salud y seguridad. In *INDUSTRIA DE PRODUCTOS TEXTILES*.